



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 228

Bogotá, D. C., viernes, 7 de abril de 2017

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 013 DE 2016

(octubre 25)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y treinta y seis de la mañana (10:36 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes Iván Darío Agudelo Zapata, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 25 de octubre de 2016.

Un saludo muy especial al doctor Carlos Iván Márquez, director de todo el tema de Gestión del Riesgo; es un honor tenerlo acá doctor Carlos Iván, primero por su reconocimiento mundial con su capacidad y por eso tantos años al frente de esa unidad tan importante para Colombia.

La razón de esta invitación es para que usted le cuente al país frente a cómo hemos venido avanzando, es innegable que a veces hay desastres que son como causa del hombre, y hoy en el tema del conflicto armado estamos tratando desde el gobierno del doctor Juan Manuel Santos de salir adelante para que no siga habiendo más víctimas por causa del hombre, pero también sabemos cómo el hombre de una manera irracional destruye esos bienes naturales causando esos daños y también la misma naturaleza; por eso es muy importante que usted le cuente a los colombianos y a la Comisión Sexta todo el

tema de prevención que se ha venido haciendo, usted sabe que acá hicimos la ley, acá fue donde en el periodo anterior le dimos los instrumentos para que usted pudiera navegar con ese gran sentido de responsabilidad que tiene por este país, porque sabemos que usted literalmente no descansa las 24 horas del día, por la situación colombiana. Un cordial saludo y qué bueno tenerlo acá doctor Carlos Iván Márquez.

Secretario demos inicio al Orden del Día y llamar a lista por favor.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto Presidente, muy buenos días para todos.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio
de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de octubre de 2016

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas números 01 del 26 de julio; 2, 3 y 4 de agosto 3, 9 y 10, así como las Actas 09 y 010 del 6 y 13 de septiembre de 2016, respectivamente.

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 016

(Bogotá, D. C., agosto 23 de 2016)

Presentada por: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Víctor Javier Correa Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar, para citar a *Carlos Iván Márquez Pérez*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para que exponga los programas y planes en la mitigación del riesgo y las amenazas ante el cambio climático, recalentamiento global, atención de emergencias y recuperación de los municipios afectados, asimismo responder las inquietudes de los honorables Representantes con respecto al tema.

Lo anterior de conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político con el fin de rendir informe a esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición.

De igual forma, citar al Gerente del Fondo de Adaptación, *Iván Mustafá Durán* para que rinda un informe de las obras que esta entidad viene adelantando en el país, luego del episodio vivido en todos los departamentos y municipios de Colombia en el año 2010.

CUESTIONARIO**DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. Estado en que se encuentra la coordinación con los Concejos Departamentales y Municipales de gestión del Riesgo del país.

2. Actividades que se vienen trabajando con el ánimo de atender situaciones que se presenten y que son generados por eventos naturales o antrópicos.

3. Estado en que se encuentra la elaboración de guías para formación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

4. Respuesta a hoy de las calamidades públicas presentadas en las anteriores emergencias, ejemplo Gramalote (Santander), sequía en La Guajira, Ubalá (Cundinamarca).

5. Acciones que se han tomado y resultados ante los incendios forestales, ejemplo: Armero (Tolima), Honda (Tolima), Jamundí (Valle del Cauca), La Mesa (Cundinamarca), y otros municipios afectados por estos eventos.

6. Contribución y apoyo con la Educación Superior e Investigación en Gestión del Riesgo y amenaza en Colombia.

7. Avance a hoy de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de acuerdo con el Decreto número 4147 de 2011 en la coordinación y articulación de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres definidas en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

8. Las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático.

9. Promoción a nivel nacional y territorial, la intervención correctiva y prospectiva del riesgo, y la protección financiera.

10. ¿Hoy cómo se ha desarrollado e implementado la *Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones?*, especial énfasis en sus principios generales.

11. Observaciones que tenga al Presupuesto para 2017 asignado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

12. Las demás preguntas que los honorables deseen adicionar.

Firmado por: honorables Representantes *Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba, Víctor Javier Correa Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

CUESTIONARIO**GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, IVÁN MUSTAFÁ DURÁN**

1. Rendir informe detallado sobre el avance y ejecución de las políticas, proyectos, programas e inversiones desplegadas por parte de la entidad con motivo del episodio vivido por el Fenómeno de El Niño en el año 2010 en todos los departamentos y municipios del país.

2. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras ejecutadas en materia de infraestructura, educación y vivienda, el monto de las inversiones, los avances de las mismas, el plazo proyectado para la ejecución de estas? ¿Qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el departamento del Atlántico con ocasión de la pasada ola invernal.

3. Rendir informe detallado sobre los programas, ¿cuáles son las obras, el monto de las inversiones, los avances de las mismas; el plazo proyectado para la ejecución de estas, qué está pendiente por ejecutar de estas acciones y cuáles serían las implicaciones que acarrearía el incumplimiento de lo que se encuentra pendiente de hacer?; todo lo anterior en relación a la emergencia vivida en el sur del Atlántico por el desbordamiento del Canal del Dique.

Firmado por: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

IV

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*.

Ponente: honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*.

Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 681-16, 792-16.

2. Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara, Tarifas de energía, por medio de la cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.

Autores: honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Ponente: honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Publicación Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 535-16; P.P.D. Cámara número 715 -16.

V

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01, del 3 de julio de 2003.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Iván Darío Agudelo Zapata.

El Vicepresidente,

Carlos Alberto Cuero Valencia.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Está leído el Orden del Día Presidente.

Presidente:

Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Secretario:

Con mucho gusto Presidente.

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Cipriano Moreno Edgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Patiño Amariles Diego

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden nueve (9) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Castiblanco Parra Jairo Enrique

González Medina Hugo Hernán

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Se encuentran con excusa dos (2) honorables Representantes, del Partido de la U y del Partido Conservador, respectivamente:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Cuello Baute Alfredo Ape

Le informo Presidente que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Presidente:

Bien pueda tiene el uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, le damos la más cordial de las bienvenidas al doctor Carlos Iván Márquez, a nuestros compañeros, el reinicio de las actividades de la comisión luego de un receso obligado por todo el tema del presupuesto.

Tengo en la mesa una proposición habida cuenta que he solicitado el aplazamiento de este debate, por cuanto fuimos y coadyuvamos como tal, con el objeto de aplazar teniendo en cuenta que nosotros también citamos dentro de este debate al doctor Iván Mustafá, a la Dirección Nacional del Fondo de Adaptación, con el objeto de analizar no solamente todo el tema del riesgo que vivimos en nuestro país, sino también de mirar la manera como se ha venido interviniendo luego de la pasada ola invernal, doctor Carlos Iván usted sabe que en el caribe colombiano y especialmente en el departamento del Atlántico vivimos una de las temporadas más complejas por todo el tema del Fenómeno de La

Niña, con graves secuelas, con grandes inconvenientes y creo que esta situación tenía por objeto complementar las actuaciones de parte de la entidad que usted bien dirige.

Yo creería que teniendo en cuenta la presencia suya y de aprovechar al máximo como tal el que hoy usted ha dispuesto acompañarnos en esta comisión, dividir el debate Presidente con el objeto de darle la oportunidad a la dirección del riesgo. Ya tengo conocimiento por parte del Secretario de la comisión de que hay una excusa por parte del doctor Iván Mustafá, que fue reconocida y validada por usted, a que hagamos la división como tal del debate, pero no permitamos que lo referente al tema del Fondo de Adaptación se aplase en el tiempo y que podamos coordinarla como tal, por cuanto la intención nuestra es que personas del departamento del Atlántico acudan a este debate de control político tal cual como nosotros lo teníamos planteado.

Así que Presidente retiro mi proposición, pero a la vez le manifiesto el interés que se tenga en cuenta que si bien es cierto hoy está el doctor Carlos Iván Márquez en este debate de control político, este debate estaba dividido en dos partes, gracias Presidente.

Secretario:

Presidente me permito informarle que con la presencia del Representante Hugo Hernán González se ha conformado el quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente:

Se somete a consideración el Orden del Día leído, continúa en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la honorable Comisión Sexta?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario:

Segundo: Aprobación de las Actas número 001 del 26 de julio; 002, 003 y 004 de agosto 3, 9 y 10; así como las Actas número 009 y 010 del 6 y 13 de septiembre de 2016, respectivamente.

Presidente:

Se somete a consideración las actas que acaba de anunciar el Secretario, continúa en consideración, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los congresistas?

Secretario:

Han sido aprobadas Presidente.

Presidente:

Bien pueda Representante Hugo Hernán González tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días para todos, para una constancia, no puedo votar el Acta número 001 del 26 de julio, para que quede en el acta.

Secretario:

Quedará en el acta Presidente y honorable representante, se abstiene de votar el Acta número 001 porque no estuvo presente en dicha sesión.

Presidente:

Ha sido acatada su solicitud Representante Hugo, con el mayor respeto; continúe Secretario con el Orden del Día.

Secretario:

Tercero:

“Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 016

(Bogotá, D. C., agosto 23 de 2016)

Presentada por: honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Víctor Javier Correa Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Solicitar a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, aprobar, para citar a Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para que exponga los programas y planes en la mitigación del riesgo y las amenazas ante el cambio climático, recalentamiento global, atención de emergencias y recuperación de los municipios afectados, asimismo responder las inquietudes de los honorables Representantes con respecto al tema.

Lo anterior de conformidad con el artículo 135 constitucional numeral 8, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito se someta a consideración de la Comisión la realización del debate de control político con el fin de rendir informe a esta Comisión y absuelva el cuestionario anexo a esta proposición.

De igual forma, citar al Gerente del Fondo de Adaptación, Iván Mustafá Durán para que rinda un informe de las obras que esta entidad viene adelantando en el país, luego del episodio vivido en todos los departamentos y municipios de Colombia en el año 2010”.

Al respecto Presidente me permito leer la siguiente excusa del doctor Iván Fernando Mustafá Durán, dice así:

“EXCUSA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

Proposición número 016 de 2016.

Respetado doctor Ebratt, reciba un cordial saludo.

Con toda atención excuso mi asistencia a la sesión en la Comisión Sexta Constitucional, programada para el próximo martes (25) de octubre a las 9:00 a. m., para atender la Proposición número 016 de 2016, de iniciativa de los respetados Representantes Iván Darío Agudelo Zapata, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Víctor Javier Correa Vélez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Lo anterior en razón, a que en la fecha prevista por su despacho, tengo programado un evento fuera de la ciudad el cual me es imposible cancelar dado la programación y los asistentes que participan en dicha actividad.

Cabe resaltar que las respuestas a esta proposición fueron enviadas a la comisión legislativa en los términos legalmente previstos.

Atentamente,

Iván Fernando Mustafá Durán.

Gerente

Fondo de Adaptación”.

Presidente:

Le damos la palabra al doctor Carlos Iván Márquez, sabemos muy bien que el cambio climático ha llegado para quedarse, es muy importante que usted le cuente al país cuáles son los planes que hay en materia de prevención y de esta manera ir brindándole algunos elementos de seguridad a nuestro país. Doctor Carlos Iván de nuevo cordial saludo de bienvenida, tiene el uso de la palabra.

Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Director Carlos Iván Márquez Pérez:

Muchas gracias Presidente, doctor Iván Darío Agudelo Zapata; un saludo al Vicepresidente, al Secretario, a cada uno de los miembros de la Comisión Sexta.

Quiero aprovechar este espacio, primero para decirles y reconocerles que esta es la Comisión Natural del Sistema de Gestión de Riesgo y como ustedes lo han manifestado y son testigos, parte del proceso de avance del sistema se debe a que después de la afectación que tuvo el país por el impacto del Fenómeno de La Niña 2010-2011, una de las temáticas importantes para enfrentar situaciones similares era el de tener una política de gestión del riesgo y de desastres, de hecho en el 2011 se dio un trámite rápido, pero muy bien revisado por parte de esta comisión y de la comisión de Senado; a nivel de ejemplo internacional hemos podido manifestar que el Congreso de la República tomó la voluntad política y asumió esa gran responsabilidad para que el proyecto de ley que se propuso acá para la revisión tuviera un trámite rápido, expedito, y una discusión bastante consolidada y fuerte de parte de cada uno de los miembros de esta comisión en ese entonces, de lo cual algunos hacen parte aún; pero fue muy bienvenido esos aportes en virtud a que lo que se estaba hablando era de adoptar una política acorde a las nece-

sidades de la región, del país, pero también coherente a los esquemas internacionales, cuando eso se estaba hablando del marco de acción de Hyogo, de la estrategia internacional de reducción del riesgo de Naciones Unidas, estábamos hablando del Plan de Desarrollo Nacional, también estamos hablando del impacto que estaba generando el cambio climático, de allí es cuando se genera una integración de todos estos temas para que se hablara de unas líneas fundamentales en materia de gestión del riesgo que no es únicamente atender, es parte fundamental la atención, pero es clave para cualquier región del mundo tener enfoques de conocimiento, de reducción del riesgo, por supuesto la atención, con elementos marcados dentro del respeto humanitario y con capacidades de reacción de manera rápida, por eso quiero decirles que estar acá en esta casa del sistema para mí es un gusto y aprovechar este espacio para rendirle informe acá a la comisión y al país. También es una excelente oportunidad, toda vez que los comentarios, las recomendaciones, las críticas son bienvenidas, porque uno no puede decir que ya tiene resuelto el tema absoluto de la gestión del riesgo, no lo pueden decir ni los japoneses, ahora nosotros que estamos en ese proceso lo que tenemos que ser es propositivos y tratar de recibir todos los aportes de la mejor manera posible, para mejorar cada día el sistema.

Aprovechando el espacio sí quiero compartir algo, para empezar con una imagen si me lo permite un video corto Presidente, es un tema que se llama “El Manifiesto del Sistema”, es cómo los organismos que hacen parte del sistema se ven involucrados, es cómo ustedes ahora encuentran que hay respuestas para salvar vidas, para estabilizar, recuperar, para aunar esfuerzos, es mandato de la ley, una ley que fue tramitada acá, la sancionó el Presidente de la República en el año 2012, que es la que ha estado rigiendo en ese sentido, pero que hoy para la respuesta de los últimos eventos quiero también decirles que hemos estado, después de estas herramientas que nos han dado, así como lo expresaba el doctor Iván Darío Agudelo, ustedes nos han dado herramientas, mecanismos para que podamos actuar en ese sentido, si uno mira eso ha generado que el sistema esté coordinado, que el sistema tenga procedimientos y protocolos, pero que tenga capacidades, y esas capacidades se expresan y en algo que podemos decir de orgullo de este país, son las instituciones de las Fuerzas Militares, la Policía, la Cruz Roja, la Defensa Civil, los Bomberos, los Consejos Departamentales de Gestión de Riesgo y Consejos Municipales, los que en momentos que el país requiere la atención ¡ahí están!, por colocar un recuerdo cercano, Salgar Antioquia:

Hace un año larguito amanecemos con un pueblo lleno de barro y con 100 muertos; el río Barroso y la quebrada La Liboriana se desbordaron por unas lluvias atípicas y destruyó de manera fuerte un pueblo en Antioquia, pero también nos dimos cuenta que podíamos actuar; recuerdo que en ese momento también estamos hablando de un rescate en minas, allá el Representante Hugo Hernán de Caldas nos acompañó, estábamos buscando 15 personas en una mina de oro, dos cosas operativamente similares pero de mucho cuidado, y conse-

guimos los 15 cuerpos que estaban adentro, y no hubo ni un incidente, ni un accidente, pero unas condiciones supremamente difíciles, uno no entiende como la gente, los mineros se meten por debajo del río Cauca, eso casi no se entiende, ¡pero ahí estaban!, y logramos a la par, recuerdo que estábamos atendiendo allá en Caldas lo de la mina y Salgar al otro día, y con este equipo de gente que tenemos a nivel de Colombia, de sistema, es que podemos responder, eso es gracias a los lineamientos que ustedes nos habían dado; antes cada cual tiraba por su lado, antes cada cual llegaba a hacer fuerzas independientes y lo que se generaba eran algunas des-coordinaciones, voy a pedirles para que me colaboren con el video para que ustedes lo puedan observar.

Presentación video... (Problemas de audio).

¿No sirve?, ¡bueno! En las preguntas que me hicieron llegar hacían referencia a ¿cómo estamos hoy como sistema?, antes de eso quiero decirles que existen unos antecedentes en Colombia muy recordados y que no hay que olvidarlos porque el que tiende a olvidar la historia tiende a repetirla y eso es parte de cómo ha crecido el sistema como tal, quiero decirles que desde el 78 Colombia ha tenido eventos como terremotos, tsunami en la costa nariñense, no podemos olvidar los eventos que se han presentado en cuanto a Armero, Popayán, hemos tenido impactos fuertes como en Villatina, que no se puede dejar a un lado la muerte de varias personas; el terremoto en el eje cafetero, cuando se parte el sistema y se crea la Ley 46 de 1988 y la 919 en ese entonces se aplica y se nota que hacía falta una situación especial de gestión de riesgo y llegamos al 2010 y al 2016, en esos han ocurrido algunas situaciones claves:

Primero, el Fenómeno de La Niña que generó afectación en todo el país, y ustedes nos ayudaron con el tema de la adopción de una política integral de gestión de riesgo, basados en ellos se sanciona la Ley 1523 de 2012, esa ley es una política que además exige que el país tenga un Plan Nacional de Gestión de Riesgo al 2025, en este escenario de avances quiero decirles que se adoptó en el 2015 mediante el Decreto número 308 el Plan Nacional de Gestión de Riesgo que se enfoca en los pilares para que los procesos de reducción, de conocimiento sean obligatorios desde el esquema del Ordenamiento Territorial y Municipal, que los sectores estén involucrados en el tema de la gestión del riesgo no sea una línea; por ejemplo transporte, que diga en gestión de riesgo yo apoyo, es una norma, eso hace que el país empiece a generar unos escenarios menos vulnerables, cuando hablamos de esos dos temas, es basados en esta política integral de gestión de riesgo.

Me decían en la pregunta, ¿la gestión de riesgo cómo está actuando a nivel de regiones, de coordinación?, entonces planteamos un esquema que está dentro de la ley, que es el Sistema Nacional, compuesto por el Presidente de la República, esta unidad se creó bajo la dirección de la Presidencia de la República, la sacamos de ser una oficina del Ministerio del Interior a ser ahora una unidad adscrita a la Presidencia de la República, que hoy afortunadamente quiero decirles a todos ustedes la unidad está funcionando; ha sido auditada,

revisada, tiene los cuatro certificados de calidad como organización, tiene autonomía independiente y genera bajo ese escenario trabajos de coordinación como agentes del Presidente de la República; hoy el Sistema cuenta con un Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres que es el mismo Consejo de Ministros, allí bajo ese escenario se aprueban temas importantes como el Plan Nacional, que fue aprobado en desarrollo de la Ley 1523, allí se llevan a cabo los planteamientos para la atención de emergencias; ejemplo, en el presupuesto que yo tengo como unidad, no tengo un rubro fijo anual, tengo un fondo, pero el fondo se activa cada vez que se tienen temas de importancia para atención, por ejemplo los recursos para atender eventos como el de Salgar, como el de la frontera, eventos como el de, el Fenómeno de El Niño, etc., y son manejados bajo ese mecanismo del Consejo Nacional.

Se tiene una coordinación con tres subdirecciones, que es la de Conocimiento de Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres; nosotros a nivel nacional emanamos todo lo que son los esquemas de aplicación de normas para cada uno de los tres comités, pero ese mismo evento se traslada a las gobernaciones y a los municipios; entonces yo tengo que decirles a ustedes cómo hemos avanzado, porque esto puede ser norma de política, y me van a decir, entonces en los departamentos sí han avanzado, ese es el resultado que les quiero mostrar ahora en una próxima diapositiva.

Dentro de los objetivos principales que tenemos es que se participe bajo un proceso de gestión, que es una acción social, esto lo que busca es manejar cuatro líneas que las ha dado la norma, “la estructura de la organización, los instrumentos de planificación, mecanismos de financiación y sistemas informáticos”, hoy en el sistema tenemos un convenio con la Universidad de los Andes donde estamos generando la arquitectura de la informática, a futuro quiero decirles que Colombia va a tener el sistema de información más completo que se puede manejar como una institución, los sistemas en las entidades públicas son débiles, yo como Sistema Nacional de Gestión del Riesgo encuentro programas, software que los tenemos que complementar, esto es de informática y a eso le estamos apuntando bajo los mecanismos que la ley nos ha permitido desarrollar, ¿tiene audio el video?

Quiero decirle a la comisión, cómo una norma de cumplimiento legal, que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres periodo 2015 al 2025 ya está aprobado y está en rigor, es de los temas que más importa en la parte sustantiva de lo legal, ese mecanismo fue construido de manera participativa con todas las entidades del sistema, este ejercicio que estoy haciendo, el de involucrar a todos los sectores es porque cuando hablo de manifiesto, es como se expresan cada uno dentro del sistema como tal; si el video tiene sonido le damos paso de manera inmediata.

Presentación de video...

Esto es como una identidad de cada institución, cuando se coloca cada cual a cumplir la misión se hacen acciones conjuntas que uno en otras oportunida-

des compara y los tiempos han mejorado la calidad; les coloco un ejemplo de hace pocos días, vivimos lo del huracán Matthew que les voy a explicar más adelante, el más fuerte que ha estado presente, impactó fuerte, veintiséis mil familias tuvimos que atender, cero muertos, un rescate de cincuenta personas en Algarrobo, Magdalena en la madrugada del 1º al 2, esas fechas no se nos olvidan porque coincidió con que el 2 era la fecha del plebiscito, entonces a mí me preguntaban ¿cómo estaba la situación?, un huracán de categoría 5 al frente de nosotros, le decía tenemos la amenaza más fuerte que pueda haber de huracanes, Dios quiera que a la naturaleza no se le dé y ese huracán voltee un poco la dirección, nadie puede decir que está escrito todo, tiene tendencias a irse a Centro América y demás, estando en esto hicimos todo el tema de respuesta, de coordinación y demás con todas las fuerzas; pero Haití en los días siguientes tuvo una afectación gravísima, muy fuerte, Haití es muy vulnerable, nosotros desde acá de Colombia siempre hemos ayudado y el gobierno de Haití le pidió al gobierno de Colombia un apoyo. Como tenemos sistema nosotros logramos también apoyarlos, un buque de la Armada Nacional, la Fuerza Aérea acá en Bogotá nos movió unas ayudas a Cartagena y en menos de 48 horas también estábamos ayudando, ¡sin descuidar lo nuestro!, a mí alguien me preguntaba, le dije ¡no!, tenemos capacidad instalada operando en los departamentos pero también hay una manera como sistema a responder, esas respuestas que estamos haciendo es por esta posibilidad que tenemos de coordinar, norma política, capacidad de recursos y demás. Quería compartir con ustedes temas como el que acabamos de vivir allá con Haití.

También a principios de este año Ecuador tuvo un terremoto, a Ecuador lo pudimos ayudar cumpliendo los parámetros internacionales de rescate urbano, una capacidad de entrar y salir, generamos también un soporte técnico operativo, fundamental, eso tiene que ver con la capacidad que nos ha dado el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, es el documento oficial con el cual nosotros estamos marcando la ruta hacia el 2025, que coincide; está definido por un enfoque de cambio climático y un enfoque diferencial, ¿por qué les hago alusión a este enfoque?, porque ustedes me estaban preguntando temas en el cuestionario de mucho fondo, y digo esto, no pasa en todas partes, es porque hay una comisión que tiene conocimiento, el enfoque de cambio climático que ya se los voy a decir, nosotros participamos, porque el cambio climático no es un tema de desastres, eso involucra a toda una gama sectorial, pero en el tema de desastres si nos da duro es en el tema de reducción, en el tema del enfoque fuerte que puede haber en sus impactos. Y el otro es el enfoque diferencial, el enfoque diferencial es el respeto a las personas de acuerdo a su forma de ser, en ese sentido está marcado para lograr que estos estén basados es en la atención humanitaria como se lo merece cualquier persona en el momento que se requiere; nosotros hemos estado involucrando todo el tema de la gestión del riesgo desde el marco de Hyogo al 2030, es de los compromisos que se tiene a nivel internacional.

En cuanto al tema del acuerdo de París, el año pasado en diciembre hubo la Conferencia de la “COP 21”, para ese documento de acuerdo a nuestro compromiso nosotros participamos en la construcción de la posición de Colombia en cuanto al tema de que en esa “COP 21” se integrara el tema del Marco de Acción de Sendai, es decir, el Marco de Acción de Sendai no es vinculante, es un acuerdo de voluntades, pero la “COP 21” sí es vinculante, y Colombia, nosotros como Colombia logramos que en la “COP 21” se tenga en cuenta en referencia los acuerdos de Sendai para que los vuelvan vinculantes, es decir, para que el tema de reducción del riesgo de aquí en adelante bajo esa adopción sea un tema de obligación de los Estados, de los gobiernos, eso es parte de lo que puedo decirles como respuesta a las inquietudes en cuanto al cambio climático, hacer que esto que se está planteando se vuelva vinculante a los esquemas internacionales; además de eso nosotros logramos introducir que el tema del cambio climático también hace parte de los daños y afectaciones en el mundo, la pérdida de vidas humanas, la pérdida de estructuras es a donde se están enfocando las tendencias internacionales, “Sendai y la COP 21” tienen que ver con muchas situaciones para reducir el número de muertos, el número de daños y para comprometer a las comunidades en el tema de gestión de riesgo como responsables, porque el tema es de la exposición ante el riesgo, no es un tema únicamente de los gobiernos, de los Estados, las personas al exponerse o no acceder a una evacuación preventiva se están responsabilizando, y les recuerdo que nosotros en el marco de esta Ley 1523 también hemos hecho actividades de evacuaciones como Space.

Nos consultaron, el Concejo Municipal de Medellín, será que hago orden de evacuación y nos mandaron la información de inmediato, y se dio la orden de evacuación, la gente salió, porque la ley obligó, el Concejo Municipal o el “Cinpac” que es el de Medellín, ¿aquí hay gente de Antioquia?, el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo tomó la herramienta de la ley, yo le dije hagámosle bajo ese esquema, tomé la medida inmediata, váyase para allá y ordene la evacuación, estamos hablando del viernes, el sábado se desplomó, ¿quiénes quedaron adentro?, ¡unos trabajadores!, ¿quiénes tienen que responder?, los que los dejaron allá, casi trece personas murieron allí, pero esos son mecanismos que nos ha dado la ley, la ley también a nosotros nos ha dado mecanismos para tomar medidas importantes a favor de las comunidades, en Salgar tuvimos que empezar procesos de hacer todo un mecanismo de expropiación, terreno para construir, por eso hoy después de 1 año ya estamos terminando de entregar todas las casas en Salgar, porque este instrumento ustedes me lo dieron, yo no podría decirles acá es que no he podido, entonces para qué la ley, esos mecanismos han servido y también para adoptar medidas en cuanto al tema del cambio climático y demás.

Ahora ¿por qué somos menos vulnerables?, es el tema que nosotros hablamos de las obras después de la situación de afectación fuerte por la temporada del Fenómeno de La Niña en el 2010 y 2011, aquí traigo

una gama de los proyectos que se han hecho en cuanto a obras de mitigación y demás, esto quiere decir, que en el marco de esta ejecución al menos 28 departamentos y 979 municipios tienen obras con aportes del Fondo de Adaptación de la Unidad Nacional para Gestión del Riesgo y de Colombia Humanitaria, estoy hablando solamente de obras civiles, sin meter el tema social, los temas productivos y las otras líneas de intervención que se hicieron; si uno revisa son 5.203 proyectos que se juntaron para poder hacer que el país saliera adelante, de los cuales nosotros hablamos que 84 fueron diques, 13.000 viviendas, 2.850 puntos viales, 278 acueductos, 105 puentes vehiculares, están enmarcados ahí por cada una de las zonas del país; en el Caribe 1.4 billones, en la zona Andina 3 billones, en la zona de la Orinoquia y la Amazonia doscientos noventa y ocho mil millones de pesos (\$298.000.000.000) y en cada uno se ejecutaron proyectos.

Esto nos da a nosotros un panorama de cómo se han podido hacer obras y por eso hablamos de porque somos menos vulnerables, porque cuando llueve, tradicionalmente como se ha hecho en los últimos años el impacto a veces es menor, porque es que hay obras que mitigan, hoy les quería informar que hay zonas, como por ejemplo la zona de Córdoba en Ayapel, Ayapel era un municipio que tenía una amenaza de inundación por la Ciénaga Grande, hicimos obras de mitigación que ahora en una nueva presentación lo encontrarán; en Santander en Girón las emergencias que se presentaron hace 9 años, 5 años, nosotros ya hicimos un muro de más de 1 kilómetro, así se han hecho obras en cada una de las zonas para poder hacer que Colombia sea menos vulnerable.

Esto quiere decir que los recursos que se han tramitado a través del fondo uno lo puede encontrar de la siguiente manera, ahora saco esto y les digo a ustedes como Unidad de Gestión de Riesgo, ¿por qué tenemos capacidad?, primero porque nosotros le hemos metido recursos para que las gobernaciones y las regiones tengan conque responder, hemos comprado 981 máquinas amarillas y están bajo un mecanismo de comodato con las gobernaciones y están trabajando, si me preguntan a mí ¿en las emergencias la maquinaria amarilla se está utilizando?, les digo que ¡sí!, en la costa Caribe, por ejemplo allá en Atlántico el uso que se le ha dado ha sido un uso preventivo y de respuesta, nosotros hemos traído aquí equipos que eran necesarios pero que no teníamos, motobombas para extracción de agua o para hacer la inversa, de 36 pulgadas, salíamos con tres motobombas pequeñas de 4 pulgadas a sacarle agua a una inundación, con el anterior gobernador, con el doctor Segebre le sacamos agua allá en el sur del Atlántico para bajar los niveles, cuando yo entré al sistema y estaba inundado el sur del Atlántico, encontramos abiertos los chorros de Santa Anita, Nuevo Mundo en La Mojana, y además de eso estaba el chorro en Bolívar el de La Depresión Momposina abiertos, dijimos hagamos un plan de choque, de paso estaba la Sabana de Bogotá inundada porque al río Bogotá nunca le habían metido una palagrada; fueron planes de choque pero con equipos, adquirimos equipos como las motobombas y

se hizo todo el trabajo de evacuación, evacuemos agua, las ironías de la vida, y luego cuando El Niño el año pasado tocó hacer la inversa para la laguna del Guájaro, hemos hecho esos mecanismos; cerramos los chorros de Santa Anita, Nuevo Mundo, los de allá los de la Depresión Momposina con tecnología también que es importante meter acá el tema de respuesta, mientras el Fondo de Adaptación hace las obras definitivas.

Nos dimos cuenta que las gobernaciones necesitaban equipos de maquinaria amarilla, el Presidente de la República habló con los gobernadores y en el marco de las experiencias que tienen, por ejemplo Caldas tiene un banco de maquinaria, Cundinamarca, Antioquia banco de maquinaria; hicimos un estudio y se logró hacer el gran proyecto banco de maquinaria que hoy está funcionando, uno encuentra que eso es una buena práctica, además que compramos maquinaria por subasta inversa, que nos dio a nosotros una manera también de adquirir equipos de calidad que se requerían, de Carterpillar y demás, para no entregar sin desmeritar los otros orígenes, pero queríamos que fuera la tradicional, la que los ingenieros nos estaban diciendo esta es la que sirve, porque había otras posibilidades de comprar más barata y de más, eso sería un encarte con equipos que no sean de calidad, hoy esos resultados se están dando; se han montado unos sistemas de alerta temprana, hemos tenido todas las obras de mitigación que le he mencionado, los puentes de la esperanza, que es unir sitios que han sido afectados por eventos, donde ponen en distanciamiento a las comunidades rurales y se ha hecho todo un proceso de más de 27 puentes.

Nosotros bajo ese mecanismo mapeamos, en ese sentido la infraestructura de la unidad se recoge en obras que pasan a 600 obras como tal, eso es lo que hace que nosotros tengamos unas obras de mitigación, que quiero pasarles un paneo de cuáles son esas obras que estoy mencionando, está por ejemplo las obras para el cierre de Los Rompederos, Santa Anita y Nuevo Mundo, ya les avise, les informe; las obras de mitigación e inundaciones en Santander, el muro de Ayapel, la protección en Arauca; el puente del río Tame ese se cayó hace 3 años, partida Colombia al tema de los llanos con el centro del país, lo logramos hacer, hicimos el chorro a la Victoria, un chorro que lo rompió el río Magdalena, un chorro que tenía afectado a más de 9 municipios de La Depresión Momposina, lo cerramos y ahí ya hay un carreteable, hemos hecho trabajos de obras de protección en zonas como el Meta y demás, además esto de obras, hemos instalado sistemas de alerta temprana, estos sistemas son mecanismos para salvar vidas, para que se informe a la gente y evitar que estén expuestas ante una amenaza de origen de la naturaleza, hemos hecho un trabajo, que lo hemos montado inclusive con el Ministerio de las TIC y recursos del fondo, pero hemos estado además de 30 municipios, 37 municipios especialmente los que tradicionalmente han tenido afectaciones por crecientes súbitas y demás, como en Salgar, como el tema de Popayán en el Molino; así hemos ido identificando en el mapa, uno encuentra que es un recorrido importante en el país pero hay que seguirlo trabajando, esto no lo teníamos, nosotros no teníamos sistema de

alerta temprana, hasta ahora estamos instalando los sistemas, con detectores de movimientos de lodo, habían algunos que se revisaron, no traigo sistemas de alerta temprana de otros sectores porque afortunadamente el país se ha fortalecido en hacer seguimiento a temas de amenazas como los de la amenaza volcánica.

Quiero decirle a esta comisión que también por el marco de la ley el servicio geológico, vulcanológico de Colombia se ha fortalecido, hoy en día el monitoreo que se hace a los volcanes cuenta con la mejor tecnología que puede haber y con los mejores expertos, por eso está ese tema de seguimiento. La parte hidrometeorológica del Ideam ha instalado con recursos, eso lo explicara el doctor Iván Mustafá cuando esté acá, ellos han financiado recursos para hacer todo el tema de monitoreo hidrometeorológicos, el Ideam por eso emite boletines en tiempo real de los países que tenemos seguimiento permanente a la parte hidrometeorológica en Colombia, y tenemos una red del Ideam, ellos se esfuerzan bastante por salir por los medios, a las 6:00 a. m., uno escucha al Ideam diciéndonos cómo se va a comportar el clima a nivel nacional y demás, pero estos temas de alerta tempranas son los que nos fortalecen a nosotros en ese sentido.

En una diapositiva les digo cómo están ubicados los diferentes equipos de maquinaria amarilla, es casi en todo el país que tenemos, quiero decirles que este fue un ejercicio interesante con la Federación de Gobernaciones, con las Secretarías de Infraestructura, con los datos estadísticos de cada región, con la red vial que tiene tanto secundaria y terciaria, y basados en la disponibilidad de recursos se hizo la disponibilidad de maquinaria, ¿qué esta es la suficiente?, ¡no!, es una parte, ¿qué se requiere mucho más?, ¡sí!, pero con esto tenemos conque responder, por ejemplo, en Santa Marta con el banco de maquinaria limpiaron antes de Matthew y Santa Marta que era siempre inundable no se inundó.

En Barranquilla los trabajos a los arroyos que se han hecho son fuertísimos, en cada una de las regiones uno empieza a encontrar y aparte de estos equipos están siendo monitoreados con unos GPS, además tengo una conexión con la Procuraduría General de la Nación, porque ellos me ayudan a hacerle control para que la maquinaria sirva con el cometido, que es el de prevención y el de respuesta en caso de que sea necesario.

Hoy también quiero decirles a ustedes que gracias a todo este proceso el país tiene capacidades instaladas, más de doscientas catorce mil personas disponibles, capacitadas, hoy el país tiene gente más especializada en cada una de las áreas, las Fuerzas Militares tienen gente especializada en gestión de riesgo y respuesta, antes era mandemos un pelotón y mire que puede hacer, ahora los ingenieros tienen el batallón de ingenieros, la Policía Nacional tiene Ponalzar, la Fuerza Aérea tiene un equipo de gestión de riesgo, la Armada Nacional tiene un equipo de gestión de riesgo como tal, o sea especializados en el tema y están recibiendo información conjunta, o sea expertos en rescate urbano, estos son los mismos protocolos que se están dando.

Están los organismos de socorro, la Defensa Civil, la Cruz Roja, los Bomberos; los bomberos por una ley que también se sancionó en el 2012 que es la 1575, los bomberos cada día han ido mejorando en sus capacidades, en los recursos, que a través de esa ley también pasada por esta comisión hoy los bomberos reciben más de sesenta mil millones (60.000.000.000) de pesos anuales, antes recibían seiscientos millones (600.000.000) de pesos, la capacidad ha mejorado; el voluntariado en Colombia tiene la Ley 1505 de 2012 también tramitada por acá, los tres grupos voluntarios tiene Colombia, que se llama Subsistema de Voluntariado, tienen un soporte de un seguro de vida de accidente que está vigente, eso no existía, esa aplicación se hace mediante el mecanismo de trámites que hacemos con el Ministerio del Interior para este caso.

Hoy tenemos nosotros capacidad de alojamientos temporales, con un aplicativo de subsidios de arriendos, hoy estamos bajo ese mecanismo de plataforma, también hoy en Colombia tenemos algo que es muy importante para que todos sepamos que es el Registro Único de Damnificados. El Registro Único de Damnificados es la capacidad que tenemos nosotros de referendar quiénes son damnificados y quiénes no, hoy estamos viviendo demandas del 2010 y del 2011; ustedes recuerdan que hubo un evento de inundaciones y se dieron unos subsidios de un millón quinientos mil (\$1.500.000) pesos, esto es un Estado de derecho, nos han demandado y muchos que no fueron registrados pero que de acuerdo al juez, abogados que han hecho trámites, nos han demandado y hemos tenido que pagarles recursos que deberíamos estarlos invirtiendo en temas de gestión, pero así toca cumplir con las normas, el Ministerio de Hacienda nos ha apoyado en esos pagos como tal, pero el Registro Único de Damnificados es inviolable, con eso estamos protegiéndonos para futuro.

Igualmente tenemos equipos de búsqueda y rescate, tenemos centros logísticos a nivel nacional, unos a nivel regional, eso va a generar capacidades de respuesta, quiero decirles que tenemos uno ya para terminar en Caldas, uno en Antioquia con capacidad de respuesta, un centro logístico que vamos a construir en Magangué para la zona de inundaciones, otro en la frontera con Venezuela que estará para final de este año, y estamos manejando toda una complementariedad con los sistemas que tienen los centros logísticos que tienen las Fuerzas Militares. Tenemos equipos de motobombas de agua y saneamiento, carrotanque, plantas potabilizadoras y tanques de agua; acá tenemos una tarea importante, que es la de hacer la reglamentación de la ley del voluntariado, le decía acá al representante porque ha estado muy interesado en eso, me lo ha manifestado en más de una oportunidad y le he dicho que nosotros podríamos convocar a las cabezas del voluntariado, aunque no es competencia mía pero sí tengo la posibilidad de convocarlos, para que de manera integrada se pueda hacer todo el proceso de la reglamentación, es una tarea que adquiero desde hoy y estaré dispuesto para que el equipo jurídico nuestro los pueda desarrollar.

Bien, ahora sí las capacidades regionales y la aplicación de la Ley 1523, miren en esta diapositiva lo que, la ley ha sido tramitada y sancionada en el 2012; hoy tenemos 32 departamentos y 586 municipios con Fondo Territorial de Gestión de Riesgo, esto era cero (0), o sea no había fondos creados, mediante el trabajo técnico, mediante la aplicación de la ley, mediante el acompañamiento de los órganos de control hoy el país tiene esto, ¡que es un avance fuertísimo!, hay 14 oficinas departamentales de Gestión de Riesgo, antes las oficinas para que los gobernadores a través de Ordenanza con las Asambleas asuman que la oficina de Gestión de Riesgos sea como una Secretaría, para que tenga la autonomía de respuesta.

Hoy 880 municipios, 29 departamentos cuentan con Planes Departamentales y Municipales de Gestión de Riesgo, que son el soporte para la operación como tal, y esto es un proceso, nosotros tenemos un reto como tal en el cumplimiento, aquí está el cuadro que a veces a los gobernadores y alcaldes no les gusta que lo presente, pero siempre lo presento, ¿quiénes tienen conformados los fondos?, ¡los 32!, hace unos dos meses había 31, pero ya estamos con 32, ¿quiénes tienen los planes creados a nivel de ciudades capital?, también están descritas a nivel general; las gobernaciones sin Plan de Gestión de Riesgo son tres, Caquetá, Meta y Santander, con los cuales queremos lograr ese soporte a nivel general. Las dependencias de gestión de riesgo, tenemos que la ley obliga a que las ciudades que tengan más de 250.000 habitantes deben tener una dependencia de gestión de riesgo, hoy hay 18 que ya tienen la dependencia; ciudades sin dependencia tenemos 11 que es el reto para cumplirlo de aquí en adelante.

Bajo ese aspecto nosotros hemos estado manejando los temas de escenario de riesgo, por eso el tema de la aplicación del conocimiento de riesgo ha sido un trabajo de análisis, esto es nuevo, hemos hecho una inversión casi de veinte mil millones (20.000.000.000) de pesos, son las condiciones que estamos manejando a nivel nacional, en este sentido, ¿cómo estoy de tiempo Presidente? Quería ilustrar un poco más con un video que tengo, por qué somos menos vulnerables, en 10 minutos termino si le parece Presidente, ¡sí!, es que esta oportunidad es de colocarles a ustedes para compartirles, lo que hacemos es lo que ustedes me mandaron desde la ley, entonces para poderles compartir esta información.

Presentación video...

Presidente salió con problemas de audio, me comprometo a mandarles a todos el video completo, porque cada uno tiene un avance de obras, ahí estamos hablando de las canales de recuperación que se han hecho, como la obra de Santander que es más de 1 kilómetro, esto es en Salgar la recuperación de las vías, el tema de la reconstrucción de este municipio allá en Antioquia, este es el sistema alertas tempranas que se montó.

Presidente me han preguntado en este cuestionario unos temas adicionales, quiero aprovechar para ponerlos al tanto de lo siguiente: mañana 26 de octubre se va a llevar a cabo el quinto simulacro nacional de respues-

ta de emergencias, ese quinto simulacro nacional tiene un significado importante en el tema de la prevención, el año pasado en el mes de marzo hubo un sismo muy fuerte en los santanderes que de hecho estamos recuperando más de 600.000 viviendas rurales, se sintió en todo el país, la evacuación que se dio en todo el territorio es como si estuviéramos en un simulacro, o sea no tuvimos reporte de personas fallecidas; para el simulacro de mañana están inscritos, porque eso se da a nivel de inscripciones 32 departamentos, tenemos 713 municipios inscritos, es la primera vez que todos los departamentos alcanzan a inscribirse en ese sentido, son 710 las aplicaciones que vamos a tener de evacuación, algo importante es que vamos a tener 8.500 entidades entre el sector público, privado y comunitario, mañana por primera vez no es evacuación únicamente por sismos, son cinco escenarios; por sismos vamos a trabajar en 542 escenarios, también vamos a hacer unas evacuaciones por amenaza de inundaciones, de volcanes, de huracanes y de tsunami, todo lo que se ha dado por la respuesta de estos últimos días ha motivado también para que los consejos departamentales y municipales actúen, de hecho a las 10:00 a. m., vamos a cumplir con ese quinto simulacro nacional.

Quiero decirles que llevo 5 años en la unidad y algo que yo creo muchísimo es en la prevención, en la simulación, el sexto simulacro y el que nos lleva uno más es el Distrito de Bogotá, porque ellos por Ordenanza, por norma de Concejo es obligación, el de nosotros no es una obligación es una política y hemos tratado de mantener este simulacro de evacuación a nivel anual.

También quería comentarles de un balance que tuvimos del 26 al 30 de septiembre, un simulacro internacional que se hizo con Naciones Unidas, es un tema que se trabajó en campo cerrado simulando un sismo de 7.0 en Bogotá con una afectación superficial, aquí tuvimos una participación de 25 países reales, vinieron del mundo con 748 participantes, involucramos por primera vez como líderes de este proceso los grupos de respuesta en rescate urbano y las organizaciones de salud, la OPS; cuando uno evalúa a nivel mundial si hay una descoordinación en atención de emergencia a nivel internacional es que llegan los grupos de rescate por un lado y los de salud por otro lado, acá pudimos lograr hacer unos protocolos integrados, esto nos sirve a nosotros para medir la capacidad, hoy Colombia tiene un grupo que está listo para ser certificado como un grupo de rescate intermedio a nivel internacional, con los protocolos, en América solamente hay tres, uno en Canadá y dos de Estados Unidos, el cuarto va a ser el de Colombia, esto es un proceso de certificación que se hace con el grupo de respuesta de emergencias a nivel de Naciones Unidas, afortunadamente este año logramos hacer esta simulación, yo presido la sesión las Américas como Presidente de "Insarag" nombrado hace 1 año, esto es por periodos de 1 año, estoy terminado periodo a final de este año, pero con el balance de este ejercicio que a nosotros nos potencia muchísimo en el tema de coordinación, pero además colocando en conocimiento de todos los organismos de socorro las guías de rescate urbano como tal.

Hemos tenido unos eventos especiales que ustedes me preguntaban por el tema de La Guajira; en este tema se han conjugado varios escenarios, uno fue la crisis que se presentó con el cierre de la frontera, en general con este cierre ha habido un problema de desabastecimiento de alimentos, de líquidos, de combustible y demás; el otro que tuvimos, un Fenómeno de El Niño fuerte los dos últimos años anteriores, y dentro de ese esquema nosotros hemos trabajado como unidad, como sistema, en líneas importantes, en agua y saneamiento, hemos perforado 63 pozos, hemos instalado 45 aerodesalinizadores, hemos colocado camiones cisterna para distribución de agua segura, hemos hecho entrega de agua a través de unos tanques de almacenamiento, hemos instalado tanques de 5.000 litros, 10.000 litros que quedan para el uso permanente, hemos mejorado 104 jagüeyes, los jagüey que había en La Guajira los llamaban los jagüey de Rojas Pinilla, porque desde la historia de Rojas Pinilla nadie le metía mano a la Alta Guajira, nosotros con banco de maquinaria, con el ejército nacional y todo el trabajo operacional hicimos mantenimiento y afortunadamente Matthew no fue tan malo para La Guajira, porque Matthew también recargo, porque los que saben de este tema, los ingenieros y todos los que estamos acá saben que de tanto sacarle agua subterránea se descargan las fuentes internas, eso hay que recargarlas, ¿quién las recarga?, ¡la naturaleza!, por eso los huracanes en Colombia tenemos impacto de ellos desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre, o sea que el mes entrante el impacto ya cambia para el Caribe, pero estos huracanes han traído eventos como las lluvias que hicieron estragos pero también han hecho la recuperación de esos sistemas de agua que estaban escasos. Nosotros también tenemos dos plantas desarenadores en Manaure, donde se ha hecho todo un trabajo de disposición, y tenemos plantas potabilizadoras de agua en cuanto al tema de agua y saneamiento.

Hemos trabajado con unidades productivas, 46 unidades productivas se han beneficiado también pequeños ganaderos en convenio con el Ministerio de Agricultura, repartimos más de 4.700 toneladas de silo con el ministerio, y hemos atendido a más de 7.250 familias con unidades productivas pequeñas, algo clave, no hemos parado de entregar ayuda humanitaria de emergencia, lo que son kit de aseo y de alimentos, hamacas, frazadas, el banco de maquinaria operando, hoy tenemos un tema de proyectos importante, hemos perforado unos pozos en la Alta Guajira en Siapana y en la Flor de La Guajira, pozos que llegan a tener una profundidad de casi medio kilómetro, de 460 metros de profundidad, con un sistema también de hacer un trámite de agua para entregar a estas comunidades y con respecto al ambiente ¿qué estamos colocando allí?, unos equipos con energía solar para que sea más amigables con el ambiente.

Construimos en Puerto Estrella un centro de acopio, ya lo entregue a la Cancillería y a la Presidencia de la República, lo construimos para que en Puerto Estrella que es la punta de Colombia puedan tener su sistema de acopio para resolver la problemática de desabastecimiento; se han mejorado unos sistemas de salud en

Paraguachón, con el DPS estamos en estos momentos en la construcción de 12 proyectos productivos, o sea en La Guajira hemos instalado una sala de crisis en la gobernación departamental, instalada por nosotros y tenemos personal disponible.

Me preguntaban por el tema de Gramalote, el tema de Gramalote nosotros lo que hemos hecho es soportar la operación, es un tema que por responsabilidad la tiene el Fondo de Adaptación, pero la Unidad de Gestión del Riesgo le entrega a la familia de los afectados en Gramalote mensualmente paquete alimentario, los 20 de cada mes sagradamente se les entrega a ellos los paquetes alimentarios, y hoy en día después de que culmina el trabajo de Colombia Humanitaria, nosotros lo recibimos el año anterior y les estamos dando subsidio de arrendamiento a cada una de las comunidades o a los que están inscritos como afectados en Gramalote; la inversión de nosotros en subsidios de arriendo ya va en dieciséis mil millones (16.000.000.000) de pesos, y en apoyo alimentario once mil millones (11.000.000.000) de pesos, de esto le he dicho al Fondo de Adaptación, al doctor Iván, le estoy diciendo que también voy a necesitar que me haga la recuperación de los recursos, porque yo los estoy sacando del Fondo y en ese sentido estamos en ese proceso, lástima que hoy no haya venido para haberle pedido que me ayude con esa recuperación.

En incendios forestales era la pregunta, nosotros en este primer semestre del año hemos tenido 2.680 eventos, entre 159 municipios, 112.000 hectáreas fueron afectadas, la atención fue un trabajo muy fuerte con todo el sistema, con las Fuerzas Militares, nosotros tenemos un convenio con la Fuerza Aérea, un convenio para tener horas disponibles, tenemos un convenio para entregarles los líquidos retardantes y tenemos también el convenio para suministrarles los Bambi Bucket; nosotros damos esa posibilidad para que podamos controlar los incendios, pero los incendios en Colombia son causados por la mano del hombre tristemente, algunos para ganarle terrero, por ejemplo en el Chocó cuando hemos hecho todos los esfuerzos exageradamente altos, en una zona muy difícil, es porque muchos están ganándole terreno a la selva, con otros intereses, entonces nos toca ir a lidiar con ese proceso fuerte, hemos puesto muchas veces a la gente operativa, pero los hemos controlado todos, se han colocado funcionarios, hemos atendido con más de veintitrés mil millones (23.000.000.000) de pesos, con recursos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Hoy en día tenemos unas emergencias que quería comentarles: La primera es la del huracán Matthew, en esta hemos atendido 21 municipios de la costa Caribe en 5 departamentos, 26.600 familias atendidas, hemos aplicado las líneas de ayuda alimentaria y no alimentaria, se ha colocado el tema de agua y saneamiento con carrotanques, se han entregado más de 4.000.000 de litros de agua, se han colocado plantas potabilizadoras, se han ubicado motobombas, se han puesto sacos de polipropileno, 112 máquinas amarillas trabajando y soporte de operación; en este sentido lo que estamos

es aplicando los procedimientos de intervención, algunos me decían que ¿por qué estábamos llegando con las ayudas después de 3 días?, yo le digo, sin compararnos, pero el Sistema de Naciones Unidas viene a preguntarnos cómo hacemos nosotros para actuar tan rápido, porque para atender en cualquier otro mecanismo primero viene una evaluación, luego viene un análisis, y luego sí van a apoyar, formulan un cotejo de información, por rápido llega en un mes, ¡por rápido!, nosotros estamos llegando en 3 días, 4 días, estamos atendiendo 5 departamentos con zonas rurales, con logística operacional, además estamos pidiendo que queden todos registrados en el Registro Único de Damnificados para proteger a los alcaldes, a la gobernación y nosotros como sistema, porque son recursos que se colocan en esa parte; pero sí quiero dar parte que en el día entre ayer y hoy, ya con la gobernadora del Magdalena, con el gobernador del Bolívar, con el gobernador del Atlántico, Sucre, Cesar, con La Guajira, el proceso de estabilización de la temporada por Matthew, estamos en la primera fase de cierre que es la de la atención.

En cuanto al tema del Chocó, tuvimos la semana antepasada unas lluvias por una honda baja que se estacionó y llovió con una intensidad del acumulado de todo el año de acuerdo al reporte del Ideam, de 30 municipios que tiene el departamento del Chocó al menos 17 fueron afectados, eso ha generado una afectación de por lo menos 13.000 familias que estuvieron en el RUD, nosotros hemos hecho la declaratoria de la calamidad departamental, se ha activado una sala de crisis a nivel de departamento, se ha trabajado en atención de la emergencia, ayer estuve y le contaba acá al Vicepresidente de la Comisión Sexta, yo quería hoy estar acá porque esta oportunidad la perdí la otra vez porque estaba en una junta de bomberos y era con el Ministro del Interior y ese día se tenían que aprobar unos recursos, y por tema de quórum tal vez no mande la carta explicándoles bien, pero cosa que yo no quiero perder nunca es venir acá a la Comisión Sexta, porque es la comisión mía, mía es porque es la natural, a la que pertenezco; entonces ayer sí fui a la zona del Alto Baudó y les contaba que los ríos crecieron demasiado, no tenemos muertos registrados, hay 4 personas fallecidas en Tadó pero fue un accidente que nos reportaron, pero directamente como estos no, hubo evacuaciones, ¿cómo lo hicieron las alcaldes y los alcaldes?, con información desde la sala de crisis, es información de los pronósticos del Ideam, con evacuación preventiva, creo que subieron más de 15 metros porque uno alcanza a ver el impacto que se han dado en los árboles ¿qué si ya estamos llegando?, ¡ya!, yo mismo he estado revisando la distribución de las ayudas. Hemos también encontrado temas como en Nóvita, en Nóvita se hizo un muro de protección en el 2014, ese muro logró contener las fuerzas del río Tamaná, hizo que hoy Nóvita no tenga, pues sí tuvo una afectación porque cero afectación no se puede dar, allí tuvimos 1.000 familias, pero el municipio quedó intacto, logró protegerse y de hecho vamos a ampliar otra parte que falta de la protección, o sea la prevención en los sistemas de alerta temprana en las zonas de mitigación son válidas. En el Chocó hoy tenemos una logística para atender a esas

familias que se han reportado, registrado, no hemos parado, hemos movilizad maquinaria amarilla para la recuperación de vías, estamos con agua y saneamiento, estamos generando el soporte a cada municipio con los gastos operacionales; tengo 15 personas de la Unidad trabajando para sacar adelante esta situación del departamento del Chocó.

En cuanto a otros eventos decirles que mantenemos activado todo el sistema hasta que termine la temporada de lluvias que va hasta final del mes de noviembre y que coinciden también con el tema de la temporada de huracanes, eso les puedo decir a nivel del reporte que quería entregarles acá; agradecer este espacio tan importante para mí como cabeza del sistema, porque lo que puedo hacer es rendir un informe de lo que podemos hacer; lo que está en nuestras manos lo hemos hecho, a veces se queda corto por otras circunstancias, porque un país tan grande como el nuestro, 32 departamentos, 3 cordilleras, 2 océanos, está llena de volcanes activos, la mano del hombre daña mucho, la minería, bueno revisen ustedes el tema en diferentes departamentos eso le está dando muy duro al ambiente, da tristeza, hay gente ubicada en zonas muy alejas por la situación especial, pero también el impacto, yo creo que en la salud también nos está afectado, eso también es un tema que uno en la atención a emergencias encuentra la disposición de las comunidades más pobres son las que uno siente que llevan del bulto hasta por situaciones como esas, por eso es que nosotros no paramos, muchas veces nosotros estamos en las zonas donde no alcanzan a llegar los medios, los medios llegan a Quibdó, llegan a las ciudades más cerca, entonces no alcanzan a ver lo que nosotros hacíamos, pero sí estamos colocando Twitter, información, yo nunca dejo que de parte nuestra coloquemos una información que no sea la oficial, nunca voy a decir que atendimos una zona cuando no hemos atendido, por ética, por responsabilidad, porque soy funcionario público y sé a qué me atengo si yo me pongo a inventar cosas, y cuando no hemos podido también decimos el ¿por qué?, de hecho quiero decirles que para el tema del Chocó el Gobierno nacional no ha activado ninguna solicitud de ayuda ni internacional, ni convocatoria de donaciones, sí abrimos una cuenta para el Chocó, una cuenta que se ha colocado en la página web nuestra para que la gente que quiere, hemos dicho de pronto la gente dona y con eso podríamos priorizar un proyecto de mitigación, para que sea más vista a futuro, que pueda funcionar en ese sentido.

Eso es lo que tengo Presidente y honorables miembros de la Comisión Sexta del reporte que me pidieron en la nota, muchas gracias.

Presidente, Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias al doctor Carlos Iván Márquez si algunos compañeros quieren participar, de verdad que es importante haber escuchado cómo se ha desarrollado e implementado la Ley 1523 del 2012, ley como usted muy bien lo dice se desarrolló en esta Comisión Sexta y que ha servido de verdad en materia de prevención para poder salvar muchas más vidas.

En el orden tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Javier Correa antioqueño del Polo Democrático, continúa Hugo Hernán González de Caldas, Jorge Eliécer Tamayo y los que a bien tengan inscribirse. Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Javier Correa.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Gracias Presidente. Muy buenos días para todos y todas, para el doctor Carlos Iván; bueno como usted bien sabe doctor Carlos Iván yo soy sensible a este tema; fui durante seis años socorrista de la Defensa Civil Colombiana, me tocó enfrentarme durante muchísimo tiempo al dolor que causan los desastres naturales sean trópicos, los incendios forestales, los incendios estructurales, los accidentes de tránsito, los deslizamientos, las inundaciones, los rescates en estructuras colapsadas, en fin todos los elementos que de alguna manera atienden los voluntarios y los miembros de nuestros grupos de socorro; recientemente estuve atendiendo, acompañando en el dolor de la comunidad de Salgar la emergencia que allí se presentó particular porque es mi territorio, es mi zona, porque allí murieron muchos compañeros y amigos también en esta tragedia y entendiendo doctor Carlos Iván precisamente el dolor que causan los desastres, hay que tomar todas las acciones que sean necesarias para evitar que estos desastres sigan ocurriendo o teniendo las consecuencias que están teniendo en nuestro país; y para eso precisamente era la idea de la invitación; hay que analizar una situación actual que está estrechamente ligada con la incidencia o la ocurrencia de este tipo de eventos y sobre todo los desastres naturales y puede potenciar algunos otros realizados por el hombre y es el cambio climático, este nos lleva a un escenario en el cual los fenómenos de variabilidad climática se van a hacer más frecuentes y más intensos cada vez; es decir, las inundaciones y las sequías van a entrar en ciclos mucho más acelerados y van a ser como los eventos que hemos tenido mucho más fuertes y eso por supuesto va a tener implicaciones sobre la realidad de millones de colombianos y nos obliga a todos a tener que tomar acciones, a todos no incluye exclusivamente a los órdenes municipales ni departamentales ni nacionales, la atención del fenómeno del cambio climático es una apuesta colectiva que tenemos que asumir como humanidad una responsabilidad que viene para todas las naciones, para todos los Estados.

De alguna manera teníamos todas las esperanzas de que la 221 sería mucho más estricta en controlar algunos de los elementos que han facilitado que el cambio climático se esté presentando, entre estos la emisión de gases de efecto invernadero, situación que yo veo no hay una acción como efectiva en lograr disminuir los niveles adecuados de estas emisiones; ya la semana pasada mostraron el reporte que pasamos la línea de las 400 partes por millón y esto por supuesto va a afectar muchísimo el clima en nuestro planeta, pero también hay acciones de orden local claro un propósito como humanidad tiene que ser enfrentar el cambio climático; en nuestra agenda nacional el Gobierno nacional tiene que comprometerse firmemente en desarrollar todas las

acciones para mitigar todos los elementos relacionados con la producción de estos gases de efecto invernadero o asuntos que pueden afectar o empeorar la situación del cambio climático, la deforestación es uno de ellos, la ampliación de las fronteras agrícolas, las quemadas, los incendios forestales, las emisiones industriales, las emisiones por automóviles, las emisiones por malas prácticas agrícolas, en fin un montón de elementos que aportan a que el fenómeno del cambio climático se intensifique en nuestro país y por supuesto el avance desmesurado de la gran minería en Colombia, nuestro país se le entregó a la gran minería y esto está afectando seriamente el ambiente pero también los recursos necesarios para fortalecer el sistema, para fortalecer los grupos de socorro y para hacer las inversiones de mitigación necesarias y ahí habría la primera pregunta doctor Carlos Iván si hay oportunidad de que la responda y es en términos presupuestales, cómo quedó el sistema este año, si está en capacidad con lo que fue asignado en el Presupuesto General de la Nación de responderle a la posible coyuntura que vendrá este año con la presencia de un Fenómeno de La Niña, eso sería una de las preguntas que tendría que lanzar doctor Carlos Iván, porque si no hay presupuesto difícilmente se podría atender.

La otra es si hemos avanzado mucho, soy consciente a mí me tocaron los momentos incipientes de la creación del sistema y sí ha cambiado un montón; realmente la capacidad operativa de despliegue es muy superior a lo que teníamos hace 6, 7 años cuando estuve yo en la Defensa Civil Colombiana, sí ha mejorado mucho, indiscutiblemente ha mejorado mucho pero estamos preparados, es suficiente, qué nos falta, qué más hay que hacer, qué puede hacer el legislativo para ayudar a contribuir a mejorar y fortalecer las capacidades nacionales y las capacidades territoriales.

Por último doctor Carlos Iván como usted bien lo manifestó yo creo que uno de los elementos en los que podemos avanzar como legisladores es el mejorar las condiciones de quienes componen nuestros bloques de socorro, los voluntarios de los grupos de socorro de nuestro país sacrifican muchísimo, incluso a veces hasta su propia comida; yo recuerdo a muchos compañeros que siendo de extracciones muy populares le dedicaban su tiempo de manera voluntaria a la Defensa Civil Colombiana muchas veces eso les comprometía hasta su trabajo, salían para su emergencia a atender la emergencia y cuando volvían ya no tenían empleo y cuando estuvieron en esa emergencia salvaron un montón de vidas o evitaron desastres de mayor calado.

Creo que esta ley del voluntariado hay que entrar a reglamentarla, a volverla operativa porque hay que brindarle condiciones a los voluntarios de Colombia de tal manera que se incentive a que la gente participe de manera activa y se les proteja; y además para que sirvan para lo que también en otros sistemas son muy útiles además el caso por ejemplo: del Sistema de Defensa Civil Cubano porque usted mencionó por ejemplo Haití y allí fue un desastre tremendo, Cuba también vivió Matthew y ni un muerto, ni uno, ¿Por qué? Porque tienen un sistema de defensa civil construido desde

las bases, desde las comunidades, de las gentes organizadas ya articuladas en dinámicas de solidaridad que les permitió responder adecuadamente a eso, entonces fortalecer los voluntariados es preparar a la sociedad, a la comunidad para enfrentar también los efectos de ese cambio climático que tiene que ser atacado también para intervenir las causas que lo producen. Muchas gracias Carlos Iván y espero que podamos empezar pronto la construcción de esos elementos que nos ayuden a fortalecer esta ley del voluntariado para que sea efectiva. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Víctor Correa. Tiene la palabra el doctor Hugo Hernán González, Departamento de Caldas Centro Democrático.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días para el señor Presidente y todos los compañeros, muy buenos días doctor Márquez. Primero quiero enlazar el tema de Víctor con lo que continúa en el Orden del Día, tenemos un proyecto para discusión en primer debate que crea estímulos para propiciar condiciones favorables para la generación hidroeléctrica a partir de condiciones en nuestros ríos de pluviosidad; es que de pronto usted mencionó muchas maneras como contaminamos y se le quedó esto: entre más generemos a partir de agua y menos de petróleo y carbón estaremos aportando a los objetivos del mundo en repuesta al cambio climático; de eso trata el proyecto que crea unos estímulos pero vía factura no son propiamente subsidios sino que son estímulos para el desarrollo socioeconómico o para que podamos continuar ese desarrollo hidroeléctrico; continuamos en pos de esos proyectos identificados cuando en este momento tenemos una sociedad que se opone precisamente por la inequidad que hay en la distribución de los recursos porque no tienen ese tipo de estímulos y básicamente doctor Márquez estamos ahí diciendo que de la generación de las ventas brutas destinemos dos puntos para estímulos vía factura en las zonas de influencia de proyectos hidroeléctricos y son subsidios pequeños porque no se pueden sino cargar al valor de la energía y si hay excedentes para que cofinancemos proyectos entre generadores y entidades territoriales que son de gestión integral del agua apuntando directamente a los objetivos de COP 21, quería informarle a usted que vamos para un proyecto en ese sentido y de una vez decirle a los compañeros que de eso trata.

Lo otro doctor Márquez, hay mucho que agradecerle al Sistema Nacional en su cabeza en momentos difíciles que incluso usted refirió en mi departamento; una de las cosas que he exaltado también es que cuando más grave fue La Niña con nosotros ustedes implementaron unos programas de atención que son modelos y vale la pena que los sigan replicando que son el que usted refirió de maquinaria y el modelo de atención de puntos críticos en vías, que se implementó en Caldas; ahí sí hubo que hacer, la atención fue costosa en puntos pero vale la pena, rehabilitamos la vía, puntos críticos pero terminamos fue conectando vías importantes y

para mucho rato porque fueron buenas obras, pero ser claro algo en lo que ya sinceramente con pena con usted no tengo esperanza que se vaya a resolver.

En materia de vivienda, uno de alcalde tiene un grave problema: un Presidente de la República que vive anunciando mil millonadas pero eso nunca llega a los municipios y en materia de vivienda hubo que reubicar, muchas de esas familias están regresando a casas en riesgo y un riesgo que es mitigable y otro que era definitivamente reubicación y sin embargo ahí están volviendo las familias no les quedó ya más que hacer; es muy difícil para un alcalde ver a un Gobierno nacional anunciando mil millonadas y sabiendo que allá no llegan y repito no tengo esperanza en que se van a resolver los casos de esas familias del invierno del 2010, 2011 ni los de ahora; solo le voy hacer una propuesta el alcalde de Pensilvania, Caldas, está extendiéndole hoy un oficio y quiero que lo tenga en cuenta porque son tantas las razones, las disculpas, mire para colegios los afectados fueron más de cincuenta finalmente el fondo de adaptación habla de seis que no se han concluido ¿y quién termina resolviendo eso? El alcalde con la comunidad porque es que el alcalde no se puede dar el lujo de dar las respuestas que dan aquí en el gobierno central, de dárselo es que el sí está ahí viviendo con mujeres y con niños que se quedaron sin casa o está viviendo ahí a diario el drama de niños que no están usando las escuelas esperando que algún día va a llegar el apoyo del Gobierno nacional; pero hay muchas disculpas entre ellas la falta de propiedad de los terrenos, en la falta de diseño etc., al alcalde sí le toca estar resolviendo los asuntos, todos los días tiene que estar resolviendo los de educación y los de vivienda al menos los más graves a lo que su capacidad da; igual el departamento a veces le responde a uno que no puede intervenir una vía porque no tiene maquinaria disponible y el municipio nunca se fija si esa vía es nacional o departamental; al municipio sí le toca resolver eso como sea porque de eso dependen sus ciudadanos, entonces la manera como tienen que responder los alcaldes es bien distinta a como se responde desde acá; aquí hay una manera en la que usted nos puede contribuir: ayúdele a esos alcaldes con materiales, con equipos, que ellos le cofinancian, le multiplican y le responden de manera efectiva a los ciudadanos porque si vamos a esperar a que haya vivienda para esas familias de ese invierno eso ya no se va a dar, a uno le da tristeza encontrar en esos pueblos personas esperando todavía cuando le va a llegar el apoyo de vivienda porque son damnificados del 2008-2010, eso ya no se va a dar, ayudémosle a los alcaldes a que tengan estos bancos, o sea como ampliar lo que se hizo con maquinaria y sobre todo con materiales que ellos sí le resuelven a la gente los problemas.

En el último informe de ustedes se habló de Caldas aparte de las sedes educativas que se sabía en qué iban de un viaducto en Sabinas y sobre todo nosotros estábamos muy pendientes del viaducto de Mesones de eso no se sabe nada si se va a realizar o definitivamente no va a haber plata, o el proyecto fue ya desechado por el Fondo de Adaptación. Presidente muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Hugo Hernán. Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo del Partido de la U, del Valle del Cauca.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, Representantes, doctor Carlos Iván Márquez Pérez. Tuve, no sé si, la fortuna o la situación de vivir en la isla de Cuba una situación de emergencia compleja con un huracán y de verdad a uno le sorprende lo que ellos han logrado en esta materia sobre todo en la protección de las vidas de las personas, y usted lo decía en el tema de la prevención eso es producto primero de la disciplina, del conocimiento de los riesgos, del cumplimiento de las políticas que no son voluntades sino definiciones hiperactivas de cumplimiento porque además las políticas deben de ser así; son las líneas que se trazan para que se cumplan con un propósito que permitan a Cuba a pesar de dar tres pasos en su desarrollo y la naturaleza devolverlos dos así ellos viven su desarrollo; ellos dan tres pasos y la naturaleza los devuelve dos; ese huracán es una cosa para mí aterradora y sobre todo cuando registraban los noticieros el paso del huracán por Haití quinientos muertos en esa época, lo que eso avizoraba era una cuestión dramática para que pudiera suceder en Cuba; yo fui el primero quizás que después de la confinación de los tres días largos en el hotel fui tal vez el primero que salí a las afueras de una vez y eso era aterrador lo que se veía afuera yo esperaba las noticias de los datos de las víctimas y como ahora con el que acaba de pasar cero víctimas, cero muertos y eso me parece a mí que son metas que deben de cumplir; por eso me preocupó terriblemente las respuestas que la parte jurídica de su dependencia nos dio a un cuestionamiento que yo pasé frente a unos desarrollos y a unas articulaciones que yo planteaba que tenían que darse y tenía que cumplir la dependencia a su cargo; me dejó muy preocupado lo que señalaba el jefe de la oficina de asesoría jurídica doctor Benjamín Ricardo Coyantes Fernández porque pareciera que todo lo dejaba a la suerte o a la disposición de la autonomía de los entes territoriales para regular la materia que yo preguntaba, me dejó muy preocupado de verdad yo dije no pues aquí no hay nada que hacer; pero me puse a estudiar la norma y encuentro que ¡no! Solo lo encontré totalmente desfasado a él con todo respeto, totalmente desfasado, primero: porque la norma les permite a ustedes no solo articular si no que les da potestad para que se regule y se controle eso; entonces dice que no que simplemente pueden asesorar y orientar, y como así que asesorar y orientar eso no es, ¿por qué le digo yo esto? Porque desde los entes territoriales la gente puede tener voluntad para hacer las cosas podía creer uno que la gente tenía buena fe para hacer las cosas pero no siempre se da de esa manera.

Entonces cuando se tienen que estructurar los planes y todos los que se deben desarrollar en cada uno de los municipios para tener todo su sistema de alerta temprana y toda la parte que corresponda que son la parte del experticio, que yo desconozco que no soy experto en el

tema, no se elaboran de manera técnica ni con el personal requerido que demanda ese tipo de elaboraciones, o sea los buenos esfuerzos que se pueden estar haciendo con su dependencia en parte no logra los propósitos porque no se tiene un sistema que intercomunique como están y como se elaboraron esos planes y esos trabajos que tienen que hacer desde los entes territoriales; ahí tienen que ustedes asumir de acuerdo a la norma, a la regulación que hay de acuerdo a esta materia entre ellas la Ley 1523 del 2012, que le da una responsabilidad en su artículo 2° que más adelante en su artículo 18 dice lo que yo preguntaba y que me contestaron como una evasiva así lo tomé yo, quise como mirar de fondo qué era lo que quería decir y les dice que la Unidad Nacional de Riesgos y Desastres, para la gestión de estos además de las funciones establecidas en el Decreto número 4142 del 2011, que se incorpora al presente artículo que ya están consideradas allí le aseguran articular los niveles nacional, territorial del sistema nacional, articular las intervinientes privados, las organizaciones sociales y las organizaciones no gubernamentales al sistema nacional, elaborar y hacer cumplir la normatividad esto no es un carácter asesor, elaborar y hacer cumplir la normatividad interna del sistema nacional entiéndase decretos, resoluciones, circulares, conceptos y normas hacer cumplirlas; el cuestionario que yo enviaba todo orientaba a eso que me dijeran si vigilaban, si evaluaban, si el personal que estaba elaborando los planes era técnicamente competente para eso y siempre me contestaron evadiendo, evadiendo, que no que esto es de allá, que esto es del municipio, que la empresa territorial, que la ley les está diciendo qué es lo que tienen que hacer, ahí hay un incumplimiento de parte de ustedes, los funcionarios no supieron contestar o no sé; no voy a entrar a desconocer los avances que han tenido ni más faltaba, pienso que se ha avanzado pero como yo soy inconforme por naturaleza no es para mí suficiente lo que se está haciendo hay que hacer más y eso nos permite a nosotros avanzar cada día más, tener una visión cada día más ambiciosa y establece la norma una serie de responsabilidades de muchos organismos territoriales que tienen la obligatoriedad del cumplimiento de la norma y ustedes de hacerla cumplir entonces ahí veo debilidad en torno a esos aspectos.

El tema de la elaboración y la evaluación del plan también le otorga esa competencia lo que yo preguntaba y contestaban una cosa evasiva allí que no correspondía.

Pienso que hay herramientas jurídicas para que ustedes puedan hacer esa labor, les va a permitir a ustedes valorar la calidad de lo que se está valorando en los entes territoriales, municipios que no tienen capacidad técnica; se los digo yo absolutamente no tienen capacidad técnica, no la tienen y no tienen por qué tenerla porque no tienen los recursos, no tienen su desarrollo, no la tienen y son los más vulnerables en muchos casos; en eso hay que buscar articular a los gobiernos departamentales, no a nivel territorial, sino departamental para que les ayude en concurrencia con ustedes para que ellos puedan salir adelante y prevenir, ese es el camino.

Usted lo dijo, siempre se ha dicho que prevenir es mucho más económico que intervenir pero siempre escogemos el camino de las intervenciones; entonces yo pienso que ahí hay una en mi sentir con todo respeto una deuda de la información por parte de su dependencia frente a las respuestas que me dieron que no son satisfactorias en mi caso particular no me satisfacen, la preocupación que me asiste en esa materia no satisfacen mi preocupación por eso preguntaba cosas concretas ¿y por qué lo hice? Porque me soporte con unos equipos académicos de unas universidades para que me dijeran que era lo que había que preguntar porque yo en esto soy neófito; y cuando no sé yo pregunto al que sabe para qué me diga que pregunto, y pregunte y valore con ellos y me encuentro en esa parte pertinente pero eso me ha llevado a que estudie un poquito más el tema ya no lo sé pero al menos lo entiendo, estoy tratando de entenderlo, de aprenderlo porque pienso que la responsabilidad que tienen ustedes es una responsabilidad grande, una labor importantísima en la sociedad y me parece que hay que prestar atención debida, darle las responsabilidades como la tienen normativamente pero hay que darle también los recursos pero también que se vea de parte de ustedes el cumplimiento de esta normativa.

Por eso me parece tan importante su presencia en esta comisión, citarlo acá no es una situación de cuestionar sino de valorar la política que están desarrollando y estas son para cumplir no son de carácter discrecional de que la hago, que no la hago, es una política, la norma establece esta política y son para cumplirlas y a nosotros nos tocó responder como Congreso de la República que hace control político ¿y sobre qué hacemos este control como rama legislativa? Sobre las políticas públicas, esto hace parte de una política pública, esta ley es una política pública, nos corresponde es nuestro trabajo, nuestro deber hacer ese control político y eso lo tratamos de hacer; entonces entendiendo sus explicaciones a la no comparecencia mi incomodidad de la comparecencia estaba en eso, para mí que los funcionarios se deben al cumplimiento de las leyes se obligaron prometieron cumplir la Constitución y la ley y a nosotros nos corresponde aquí en el Congreso de la República precisar, valorar efectivamente el cumplimiento de la misma, esa es una de nuestras funciones que tenemos acá en el Congreso de la República.

Por eso yo quería pedirle con todo comedimiento que funcionarios que contestaron que revisen y me contesten lo que es la información que se requiere para ayudar a construir, para aportarles, para opinarles para decirles mire nosotros desde acá estamos mirando estos aspectos, hemos valorado por ejemplo en el caso del Valle del Cauca esta situación nosotros tenemos un problema latente en Cali, es de las ciudades que muestra unas fallas geográficas preocupantes y la ciudadanía vive preocupada por eso tienen un problema gravísimo con el tema del río; y el problema de la intervención en el jarillón y todo lo que se ha hecho nos interesa saber con profundidad sobre estas materias, dicen desde un punto de vista ya más de lo político que a las gentes pobres las mandaron para las tierras generosas

y en las cuales se pudiesen inundar y que el propósito de Salvagina no era proteger a estas comunidades, sino garantizar de manera gradual como irrigar el agua gradualmente para los sembradíos de la industria que estaba desarrollándose allá o sea la caña; era eso pero no se hizo con ese propósito, entonces a estas gentes pobres que llegaron de toda la patria colombiana en el mismo marco de los 480 años de la ciudad que uno compara lleva los mismos 60 años largos de violencia en Colombia; entonces mandaron la gente para nuestra ciudad de cruce allí lo que llamamos nosotros el Villorje que era la ciudad de cruce, durante 400 años Cali no superó los doscientos mil habitantes, y en los últimos 80 años se convierte en una ciudad de dos y medio millones de habitantes aproximadamente.

Esa ciudad en el oriente y la ladera hoy casi la mayoría de invasiones tienen altos riesgos y por eso nos preocupa el tema y por eso queremos aprender del tema y aportar de lo que no conocemos soportándonos de quienes lo saben hacer, por eso mi preocupación va en ese sentido, por eso le pido de manera fraternal, comedida y respetuosa que revisen lo que me contestaron y poder nosotros a partir de ello tener la información; ustedes deben de implementar un sistema de información, de valorar quienes están elaborando y las especificaciones de todos esos planes en cada uno de los entes territoriales, es un insumo valioso para ustedes saber quién hace las cosas puede terminar la gente copiando, copie y pegue y los Concejos aprueban y ya arreglado el problema, ¡no! Arreglado el problema ¡no! La gente copia los errores y no es lo mismo copiar y se lo digo porque en nuestra ciudad me puse un trabajo cuando era Concejal y los planes de desarrollo de cada comuna los había copiado un contratista, los había copiado los planes de desarrollo de cada comuna y eso no puede ser; entonces tenemos que sentarnos de manera responsable por eso yo pido por ejemplo: que usted haga una vigilancia de quienes elaboran esos planes, qué capacidad técnica tienen para elaborarlos eso no es un tema del común, si nosotros hacemos bien la tarea podemos enfrentar las situaciones de riesgo que usted lo decía son inevitables que se presenten y máximo con lo que señalaba mi colega Víctor vamos a enfrentar situaciones nuevas con todo el tema del cambio climático y todas esas cuestiones, lo vamos a tener que enfrentar y el problema es cómo lo vamos a enfrentar y tenemos que prepararnos adecuada y técnicamente, profesionalmente para enfrentar esto. Ya la academia produce, genera expertos en la materia pero los planes los elabora cualquier persona que se les ocurre en las alcaldías; resumiendo eso es lo que les estoy diciendo en el fondo pero además de eso las demás derivaciones de las preguntas que están allá. No quiero ser cansón en mi intervención agradeciendo infinitamente su atención.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Jorge Eliécer Tamayo del Partido de la U, del Valle del Cauca. Tiene la palabra el representante Héctor Osorio Botello departamento del Huila, Partido de la U.

Honorable Representante Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias Presidente. Yo quería darle un consejo al doctor Márquez, hay una frase: el que no conoce la historia está condenada a repetirla, es una frase de Santayana; esta es una verdad a medias porque eso significa que el que conoce la historia no la va a volver a repetir y eso doctor Márquez no es cierto en materia de desastres, aquí el desastre más grande que hubo fue el de Armero y recordemos que era de amplio conocimiento que habían ocurrido dos erupciones volcánicas anteriores en el año de 1985 y en el año de 1595 y en el año de 1845, y que fueron registradas por el sacerdote Joaquín Emilio Ramírez en su libro Historia de los Terremotos diez años antes de la tragedia de Armero; sí me gustaría que ese consejo dárselo doctor Márquez porque aquí a pesar de que ocurren los desastres y los conocemos y vuelve a ser recurrente el tema de los desastres.

En el año 2012, el Banco Mundial sacó un documento dedicado a Colombia y que entre otras cosas pionero a nivel de América Latina Análisis y Gestión del riesgo que fue financiado por el Banco Mundial, el Fondo Mundial para la Gestión de Riesgos y que muchas de sus exposiciones orientadas a crear la política pública en materia y gestión del riesgo en Colombia. Algunas fueron retomadas por el tema en la ley y normatividad; por eso yo sí quisiera y me gusta lo que estaba planteando mi colega el doctor Tamayo el tema de la política pública; porque yo veo que hay unos vacíos que se están presentando en materia del riesgo que son muy importantes, dentro del mismo informe que sacó el Banco Mundial y dentro de las leyes siempre he visto un vacío entre los currículos educativos y el tema de la gestión del riesgo, a mí me parece que el tema de la prevención debe partir de la orientación básica de los jóvenes aquí en Colombia, creo que todavía hay muchísimo por hacer aquí en nuestro país; de hecho desde ahí se forman quienes van a ser los futuros arquitectos, los futuros planificadores del territorio y si nosotros comenzamos a trabajar en la gestión del riesgo ahí es mucho lo que podemos avanzar, más en un mundo doctor Márquez donde estamos tratando de controlar el tema de las alertas con el avance de la tecnología.

Muchas veces nosotros nos reservamos cierta capacidad de riesgo porque tenemos la tecnología que nos va a permitir alertar desde forma temprana; y ya estamos viendo muchos casos en el mundo cómo el tema de la tecnología ha fallado en materia de tsunamis, materia de otros eventos en lo que tiene que ver en el uso de la tecnología para prevención de desastres y alertas tempranas.

Sí quisiera muy respetuosamente doctor Tamayo invitarlo a que todo ese acervo que usted tiene de experiencia al interior de su entidad se pudiera trabajar con el Ministerio de Educación, se pudiera trabajar muchísimo el tema educativo de la enseñanza, de la creación de unos currículos desde los jóvenes de tal manera que tengamos unos jóvenes que culturalmente se orienten hacia el tema de la prevención del desastre en nuestro país.

Por lo demás creo que se ha avanzado, lo dijo el representante Correa cierto se ha avanzado muchísimo; y creo que lo que falta es entender. Se inició desde la década de los noventa que los desastres no son naturales, estos son producto de la actividad del hombre y sobre esa base hay que trabajar en los mismos y en las unidades como las que usted está representando.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Héctor Osorio. Tiene la palabra Carlos Eduardo Guevara, Partido Mira Bogotá.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, un saludo también al doctor Carlos Iván. El Gobierno nacional sacó una política pública al respecto y es el Plan de Adaptación al Cambio Climático producto de un Conpes; hizo un ejercicio muy importante, se establecieron unas líneas de acción, unas estrategias y con lo que respecta a su cartera obviamente adecuar la infraestructura para la realidad climática que hoy el país enfrenta, para que los fenómenos que se vivieron en el año 2010, 2011, los que vivimos este año con la sequía tan fuerte que puso en riesgo el sistema eléctrico del país se puedan minimizar al máximo; lo que sí es cierto es que un Fenómeno tan drástico como el que se viene presentando en materia de cambio climático nadie puede prever en sus dimensiones absolutas, pero sí se pueden tomar correctivos de corto y mediano plazo.

Quisiera hacer dos preguntas concretas, la primera: ¿cuántos departamentos y municipios han adoptado el Plan de Gestión Integral del Riesgo, cuántos lo tienen, si hay la auditoría sobre esos planes, si están articulados con la política nacional, si la infraestructura que hoy se hace avizora por ejemplo: que la sabana de Bogotá a nivel de lluvias va a incrementar fuertemente y que en los casos de los aguaceros no vaya a colapsar el sistema de alcantarillado por dar un ejemplo? o que no se permita la construcción en zonas de inundación como prevé el alcalde Peñalosa en Soacha y después cuando vienen estos fenómenos lo que terminamos haciendo desde el gobierno es generando unas políticas de subsidios y prácticamente respuesta a algo que ya se sabía y es que en esas zonas no se podían ubicar viviendas, cuántos planes se han podido articular y a su vez determinar porque esto tiene unos costos gigantescos sobre el presupuesto.

La ola anterior de lluvias nos costó alrededor de once billones de pesos, lo calculó un estudio sin más no recuerdo y hay departamentos, municipios en alto riesgo de vulnerabilidad climático y se sigue construyendo, y se sigue teniendo obras de infraestructura, y se sigue construyendo el acueducto de Yopal una zona donde no se tenía que construir; yo invitaría un poco sé que usted ha hecho una labor importante, comparto lo que se decía ahora como se ha venido decantando esto a nivel territorial; en el Concejo de Bogotá para decirles hay concejales que han señalado que el cambio climático no existe, hasta ese nivel de ignorancia han llegado y no solamente en el Concejo de Bogotá, un candidato presidencial en los Estados Unidos dice que

es un invento de China, o una estrategia de China, como podemos ir decantando hasta estas autoridades locales que finalmente son los que diseñan los proyectos, los que planifican sus territorios, los que toman decisiones y muchas veces ponen en riesgo a comunidades enteras en virtud de la decisión. Mil gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Carlos Eduardo Guevara. Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba Atlántico, Partido de la U.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente. Las respuestas creo que se quedan cortas ante la magnitud de los hechos y teniendo en cuenta que nosotros hemos vivido y yo sí puedo hablar con mucha propiedad del tema de los riesgos, de las vivencias, yo fui alcaldesa en el periodo 2008-2012, un periodo tan complejo que en mi municipio Puerto Colombia del área Metropolitana de Barranquilla en el departamento del Atlántico, con unos riesgos que incluyen las arremetidas del fuerte oleaje de las corrientes, como también la sequía que se vive en muchos sectores de mi departamento y nuestro país, del desbordamiento de arroyos y demás fue una etapa Hugo Hernán que vivimos bastante compleja; responder ante la magnitud de lo que ocurre con presupuestos incipientes podríamos decirlo así, no preparados porque yo creo que nadie esperaba lo que ocurrió en el año 2009-2010, fue una situación indescriptible decirla como mandatario viví una de las etapas más duras de mi vida tanto personal ver mi comunidad inundada dos veces por el mismo arroyo sin encontrar y sobre todo con recursos aprobados para canalizar un arroyo; ver al sector turístico del municipio afectado por la inclemencia de las fuertes corrientes, del fuerte oleaje que afectaba.

Yo llegue el 1° de enero a posesionarme e inmediatamente me tuve que ir para las playas porque el mar se estaba llevando una obra de infraestructura importante, un malecón turístico; y estaba afectando a todos los sectores a los cafeteros, a los vendedores de la zona de Prado Mar, de Salgar y demás y esa situación que vivimos nosotros la vive todo el Caribe colombiano doctor Carlos Iván; la verdad es que no hay recursos, lo entendemos suficiente para poder atender toda la emergencia, la urgencia, decían nuestros compañeros antes de mi intervención que muchas veces estos planes todos son una copia y pega de la realidad que viven nuestras comunidades porque el tema de los recursos, el material humano es insuficiente para poderlo hacer y la mitigación de los riesgos por parte de las mismas comunidades también es imposible; pero yo tengo una enorme preocupación creo que el Congreso ha avanzado en el tema legislativo, ha fortalecido a un más la entidad que usted dirige y de pronto hemos avanzado, pero por lo menos cuando usted habla de las alertas tempranas, cuando usted habla de los cuales hay 94 puntos del sistema en el país como tal conformados yo miro que en el Caribe colombiano que es una región de muchas situaciones complejas solamente hay una que es el departamento del Magdalena, mi departamento el

del Atlántico ha demostrado que también tiene todos los inconvenientes de vulnerabilidad lo hemos vivido usted lo sabe más que nadie y observamos que no existe un punto estratégico como tal que mitigue.

El departamento del Atlántico es un departamento estratégico entre el Caribe colombiano para la reacción; es más nuestros cuerpos de bomberos quiero decirle que el de Puerto Colombia atiende situaciones que se presentan en el departamento del Magdalena y de Bolívar, o sea ahora recientemente cuando se quemaron el sector comercial en Santa Marta la primera máquina del cuerpo de bomberos que atendió la emergencia fue la de mi municipio de Puerto Colombia.

Y yo creería que de verdad las acciones y la mitigación de los riesgos que hoy tenemos plenamente identificados en el país y es posible que surjan algunos nuevos, deben ser articulados con todas las dependencias del Gobierno nacional; porque fíjense muchas de las situaciones que generan riesgos en Colombia a un no han sido mitigadas y yo diría que con su presupuesto casi que imposible poder reaccionar.

Con el presupuesto de la entidad que dirige Iván Mustafá que si bien es cierto no entendemos algunas situaciones que se han generado de estudios y demás que han demorado la ejecución de muchos proyectos como tal; yo diría que hoy tenemos que pensar que si ya tenemos identificadas situaciones y hechos que pueden generar hacia futuro riesgos lo que ocurre en el pacífico, en las playas del Caribe colombiano debemos buscar la manera cómo se articula también, no solamente articular con las entidades territoriales y departamentales creo que el mismo Gobierno tiene que caminar en la misma hoja de ruta y en el mismo horizonte para ver cómo mitigamos las cosas de lo que ya ha ocurrido. Se mitiga, miren el problema en Puerto Colombia si ustedes lo miran voy a poner un ejemplo porque este es con el cual convivo todos los días; recientemente con el huracán matthew ¿quién sufrió todo el coletazo? fue Puerto Colombia, las lluvias, el sector turístico, las inundaciones, el desbordamiento de algunas lagunas, ciénagas y demás y el sector más afectado es el pobre inundable sector turístico que no avanza, que no logra avanzar porque las obras de mitigación no se han ejecutado como tal; yo quería que la acción de ustedes como dirección del riesgo es articular con las entidades del Gobierno nacional llámese Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente, o sea las entidades como tal para que las obras proyectadas hacia el futuro vayan a mitigar los riesgos que vivimos todos y cada uno de los colombianos porque es que ese es el pan de cada día cada vez que se inicia la temporada de enero, febrero las playas de Puerto Colombia, las playas de Tubará, las playas de Juan de Acosta, las playas de Píojo son las más afectadas y tenemos entendido que no es solamente por la afectación del mar, sino también por la afectación que viene del río Magdalena que de alguna u otra manera impacta negativamente en las playas nuestras.

Yo quería que las acciones no solamente estén en prevenir y mitigar sino también en que la ejecución de las obras que se vayan a adelantar por parte del Gobier-

no nacional tengan como hoja de ruta lo que ya ustedes han venido identificando; como unos grandes riesgos que se vienen generando en nuestro país. Esa era mi intervención y sobre todo también dejarles claro la preocupación que nos asiste en el departamento del Atlántico teniendo en cuenta que es vulnerable ante muchos riesgos y que no tenga el sistema de alertas tempranas como tal siendo un sitio estratégicamente ubicado. Mu-chísimas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias a la doctora Martha Villalba. Tiene el uso de la palabra y para de esta manera cerrar el debate. El Representante Atilano Alonso Giraldo del departamento del Quindío, Cambio Radical.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente. Doctor Carlos Iván una vez más en esta su comisión como lo manifestó en su intervención; esta comisión en el periodo pasado en una actitud muy responsable un proyecto que realmente se necesitaba, le dio herramientas, insumos para trabajar, pero que estoy seguro doctor Carlos Iván la ley nunca es perfecta habrá que hacerle unos ajustes, unas modificaciones; no dude usted doctor que está al frente, que ve las situaciones difíciles, que si hay que presentar un proyector para modificar, para corregir, para ayudar, esta comisión está atenta para ayudar a sacar este tipo de proyectos.

Yo sí le reconozco su labor doctor Carlos Iván; que agradable verlo en el sitio del desastre, en el sitio de las situaciones difíciles del Estado, qué bueno que no sea desde un escritorio de Bogotá simplemente dirigiendo y tomando decisiones hay que ir a las regiones, hay que vivir esos momentos o hay que más bien darse cuenta de esos momentos difíciles para actuar como debe ser.

Reciba de los quindianos el agradecimiento de verdad grande que en el 2010, el departamento del Quindío fue muy afectado por el Fenómeno de la Niña, puentes, muros, las vías, una situación muy difícil y que prácticamente la única institución que le dio la mano al departamento del Quindío fue la suya; cómo no reconocerle de verdad los puentes que quedan incomunicadas las veredas, que no puedan sacar sus productos eso es algo muy grave y usted escuchó a los alcaldes, a la Gobernadora y la solución fue muy rápida de verdad mil gracias.

Ahora mi colega Héctor Javier hablaba algo de Armero y hacemos una reflexión ¡hombre qué lástima! Que el Estado hubiera hecho algo para que esa catástrofe de esa dimensión tan grande porque decir que construir una pantalla, un muro va a solucionar cien por ciento tampoco eso es muy difícil, pero sí estoy seguro que muchos ciudadanos se hubieran podido salvar.

Decirle que en nombre de los cordobeses de un municipio en la cordillera del Quindío, que vive una situación muy similar a Armero guardando proporciones; una quebrada que la rodea y que en muchas ocasiones el agua llegó a pasar por las calles, y que con esa pantalla que se construyó hoy los cordobeses duer-

men mucho más tranquilos, y que Dios no lo quiera esa quebrada no vaya a tener una creciente tan fuerte de tal manera que tenga que trabajar esa pantalla. Pero de verdad mil gracias.

Doctor Carlos Iván los combos de las máquinas amarillas: eso fue una decisión excelente también a nivel nacional, pero creo que faltó algo y escúcheme lo que le voy a decir; he hablado con muchos alcaldes no solo de mi departamento sino de otros departamentos unos equipos motoniveladora, la retroexcavadora, las volquetas y este año sé que hay dificultades porque se está empezando una nueva administración pero que a uno le digan que estas máquinas están paradas en un parqueadero sencillamente porque no hay el combustible para que trabajen sencillamente me parece yo sí le hago esa reflexión y hay que tomar decisiones, ¡qué tal una inversión tan grande! unas máquinas que son supremamente costosas pero tan necesarias y quietas, paradas que porque no hay el combustible, eso a mí me parece absurdo, equivocado, doctor Carlos Iván hay que tomar decisiones antes; yo sé que inclusive en la misma institución había unas partidas para darle combustible a unos municipios para que pudieran sacar sus máquinas a trabajar y entiendo que eso se acabó, si hay que revivir eso doctor, hay que hacerlo, pero esas máquinas hay que ponerlas a trabajar porque se necesitan.

Aquí hay un proyecto de ley que ya pasó y que seguramente nosotros volvemos otra vez a iniciar; qué tristeza me da doctor Carlos Iván cuando ve uno que por la minería ilegal que hay que atacarla y acabarla hasta donde sea posible, pero que el Estado la solución que hace es ir y bombardear unas máquinas nuevas, las necesitan nuestros alcaldes en este país le da a uno tristeza, me molesta, aquí nosotros aprobamos ese proyecto de ley de la maquinaria amarilla pero desafortunadamente por tiempo se archivó creo en el Senado de la República; pero mis estimados colegas está ahí nuevamente, necesitamos sacarlo rápidamente, qué pesar destruir esas máquinas de esa forma; ahora hay unos casos si es una máquina vieja que vale más sacarla de donde está y es mejor destruirla pues se hace, porque hay que acabar con esa minería ilegal, pero de verdad que hay máquinas nuevas que se pueden sacar y las están destruyendo ¡no! Eso es absurdo, equivocado de verdad que no me gusta.

Quiero comentarles algo la prevención doctor Carlos Iván, si bien la atención es importante lo decían mis colegas, pero la prevención es mucho más importante y hay que hacerla en diferentes fases: hay una prevención a largo plazo que es de educación, de cultura, que hay que enseñarle a los niños, es un trabajo que se da. Y hay otra que es de mediano plazo y son inmediatas pero quiero decirle yo cada que voy a un municipio veo un fallo geológico y a 30 metros una vivienda; seguramente esa familia que está en esa vivienda ni se imagina o no le han dicho qué puede pasar y todavía ahí, Dios no lo quiera esa falla en cualquier momento sale, y sale con la casita y con toda su familia, esas son cosas que hay que manejarlas y usted que ha demostrado ser organizado sí le pediría que le dieran un informe municipio por municipio de esas situaciones difíciles;

que le digan en el municipio X voy hablar de uno de los municipios de Génova Quindío que allí su equipo de trabajo cuando hay invierno tiene mucho trabajo, pero cuándo hay verano no hay tanto trabajo entonces que aproveche y hagan esas visitas para que le pasen ese informe y tener conocimiento de cada municipio cuáles son las prevenciones que habría que tomar; sobre este municipio les quiero compartir que ha pasado algo con esa vía, esta vía es una ladera muy pendiente y donde se vaya un carro no lo saca nadie hay que dejarlo allá; para que más o menos se imaginen cómo es el tema, primera catástrofe que pasó hace ya dos años: una buseta tipo seis y media o siete iba hacia Génova y se encontró con otro carro grande trató de dar reversa y por no tener una baranda metálica que todos la vemos a nivel nacional en las vías, por no tener esa baranda esa buseta se fue a esa ladera y todo el mundo muerto.

El año pasado otro caso similar: una niña que acaba de terminar derecho, abogada la familia le regala un carro pequeño un Spark, se fue para Génova le cogió la tarde en un municipio bien hermoso, agradable, estaba desgomando su carrito y además que llevaba poco tiempo de aprender a manejar; se vino tipo seis y media y como a los tres kilómetros tomó la decisión de devolverse porque ya estaba oscuro, no le demos otra explicación después de que iba hacia Armenia y trato de devolverse y fue a dar reversa y se fue a esa ladera y allá está el carro porque nadie lo saca; pero la niña una mujer joven, profesional da tristeza, por falta de una baranda ahí en ese espacio una obra que puede valer trescientos millones de pesos \$300.000.000, cuántas vidas habíamos salvado.

Ahora que esta la Agencia Nacional de Seguridad Vial pero sí siente una verdad tristeza que por falta de prevención se de este tipo de casos, prevención doctor Carlos Iván que es tan importante. Quería decirle que esta comisión definitivamente siempre en una actitud que siempre la hemos demostrado como le he escuchado a todos los colegas este es el escenario práctico, efectivo, para que así como usted hizo ahora su informe de lo que se ha hecho, darlo a conocer porque son de verdad muchos colombianos que ven este programa en el canal institucional. Mil gracias Presidente.

Presidente:

Gracias al doctor Atilano Alonso de ese gran departamento del Quindío. Doctor Carlos Iván de verdad que es un gran honor haber contado con su presencia el día de hoy; como antioqueño tengo que decir que nos hemos sentido muy orgullosos de nuestras montañas, nuestra riqueza hídrica que nos ha dado grandes orgullos pero también ha ocasionado muchos desastres, muchas tragedias muchas veces por el mal manejo de la mano del hombre; indudablemente trabajos de cultura, de educación son fundamentales, municipios como Salgar cuando el río Barroso y amanece una comunidad tan querida y tan linda del sur oeste vecino de su municipio de Concordia doctor Víctor nos arruga el corazón y nos entristece el alma.

Pero indudablemente que instituciones como las que usted hoy regenta renacen de nuevo la esperanza qui-

siéramos que no ocurrieran esos desastres pero por lo menos el Estado se encuentra dispuesto por lo menos a remediar a devolverle en algo la dignidad al ser humano cuando han perdido sus techos, la vida humana que nunca se nos va a borrar de la historia y de la memoria. Muchas gracias doctor Carlos Iván por su presencia el día de hoy siempre cuentan con esta su comisión como usted bien lo ha dicho.

Secretario por favor continúe con el Orden del Día. Por favor doctor el debate es suyo doctor bien pueda.

Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Director Carlos Iván Márquez Pérez:

Primero que todo Presidente y miembros de la Comisión Sexta quiero decirles que yo siento este espacio como un espacio de hablar de una manera muy consciente, con mucha responsabilidad en materia de la gestión de riesgo y desastres, este no es un tema fácil, es un proceso; el tema de la gestión del riesgo en ningún momento puede decirse que está llena pero sí se está avanzando y eso hay que irlo midiendo y depende de las herramientas y de la construcción que haya.

Hay algunas inquietudes que me plantearon que rápidamente voy a tratar de anunciarlas para que quede también el compromiso en que sea necesario volveré o los espero para atenderles. Desafortunadamente mi ancla puesta acá en Bogotá es muy difícil porque debo estar en las regiones, si tengo que venir casi todas las noches en la madrugada porque soy el ordenador del gasto y el responsable de muchas situaciones administrativas y debo estar o muy tarde o muy temprano en la mañana, pero estoy disponible para cualquier ampliación.

El tema que no puedo dejar pasar es el compromiso de la Ley de Voluntariado; ese compromiso hay que tener como réplica o que se hizo con bomberos y así como tiene recursos bomberos podríamos hacer esa ampliación a los demás grupos voluntarios para mejorar la capacidad como lo planteaba el doctor Correa, igual ese espacio de la ley como lo plantea el doctor Atilano yo creo que vamos a revisarlo y quiero decirles a todos que nosotros hemos ido avanzando con el Plan Nacional y con el desarrollo de unas normas reglamentarias; hoy en día en la reducción prospectiva ya existe la norma de uso de suelos y la obligación de incluir el tema de la gestión del riesgo en los esquemas de ordenamiento territorial y municipal, eso no existía y lo hicimos con el Ministerio de Vivienda, Planeación Nacional, y con el Ministerio de Ambiente y a eso es que le estamos apuntando a que el país sea menos vulnerable en ese sentido no generar el tema del riesgo hacia el futuro si no corregir el pasado.

Hay algunas experiencias que acá se han presentado, yo sé que es importante la experiencia van con maquinaria, yo les hablo que el banco de maquinaria he estado de la mano de la Procuraduría para tratar de que en los departamentos donde no la estén utilizando la podamos llevar para otra parte tengo ya la consulta jurídica se pueda aplicar porque es que además también entendiendo uno las limitaciones de los munic-

pios y departamentos uno puede pensar de que haya que complementarlo; pero es que cuando se formuló el compromiso fue el de entregar el banco de maquinaria y las administraciones departamentales pueden darle uso; muchos ejemplos hay en positivo: Antioquia, Atlántico, los Santanderes, Chocó, Valle del Cauca, hice un mecanismo de entregarlos por varios departamentos pero si en ese sentido claros y en el momento que tengamos que hacer soporte de acuerdo a una declaratoria de calamidad lo hagamos ahora.

Yo sí quiero manifestarles, al doctor Tamayo que cada situación es una oportunidad y esa oportunidad cuando usted me hace una pregunta es para ampliársela, contentársela y yo no culpo a nadie porque desafortunadamente no alcanzo a hacer toda la revisión pero sí quiero decirle que la ley y la creación de la unidad si nos obligan hacer nosotros drásticos en la aplicación de la norma; inclusive la vida es tan bonita que a nosotros nos da oportunidades; la ley la formulamos casi nosotros, de las primeras cosas conocí el Congreso de la República fue a través de la ley no ha sido más, y la hicimos de tal manera que se formulara con el fin que tuviéramos dientes como sistema, comunidad, yo no puedo salir ahora de aguafiestas a decir es que esa es responsabilidad de los municipios y que nosotros complementamos ¡no! Nos hemos puesto las botas con ellos, entendemos las responsabilidades hay unas normas de ley porque ustedes saben este es un Estado de derecho y cada vez que uso un recurso la Contraloría y la Procuraduría me piden la información; por qué usted utiliza recursos para atender las situaciones de fronteras están haciendo una revisión completa, exhaustiva de los recursos que utilizamos para el tema de Salgar, ¿por qué se gastaron treinta y dos mil millones \$32.000.000.000 de pesos en Salgar? Porque había que construir tantas viviendas, tantos puentes, tantas vías y demás; creo que quedamos cortos en la nota y yo les pido el favor es que ahora le voy a pedir cita a usted doctor Tamayo para poderle explicar ampliamente y recoger, porque si usted tiene la experiencia de Cuba y muchos de ustedes han visto Cuba a golpe de cada año con los huracanes les ha tocado vivirlo.

Yo estuve allá también revisando el tema y cuando estuve en la Cruz Roja con la Federación Internacional fui a atender una emergencia del huracán César en Nicaragua; y uno veía el impacto de ellos, y en Colombia hasta ahora por efectos del cambio climático nosotros no podemos decir que los huracanes no son solamente para Centro América ya nos están golpeando, entonces ya hemos aprendido de hecho las prácticas de evacuaciones preventivas, las normas, nosotros fuimos los que dijimos a la gobernación de La Guajira, y gobernación del Magdalena, del Atlántico prohíban por estos días la navegabilidad, eso es de cuerdo a la ley; hemos tomado medidas como lo que hacemos en Salgar vamos a expropiar y así estos mecanismos nos han dado y creo que queda espacio para decir sí creemos que el soporte técnico hay que seguirlo dando a los departamentos, yo tengo un equipo de reducción del riesgo que están en todas las regiones visitándolos a conformar los Concejos departamentales y yo estoy de acuerdo en su lectu-

ra, este país no aguanta más profetas de desastres, no aguanta más instructores de media panela yo digo así, que copien una cosa engatusan a los alcaldes de darles un curso cuando no tiene nada que ver; eso lo estamos nosotros siguiendo y en eso nos estamos acompañando de la Procuraduría, hicimos con la Procuraduría un convenio, tenemos con la Escuela de Formación Pública un convenio y estamos visitando las alcaldías y gobernaciones por eso el cuadro que les presentaba acá de los 32 fondos, el representante Lozada me preguntaba; hoy tenemos 32 fondos, más de 587 municipios con ese programa nos falta, pero lo estamos acompañando de la Procuraduría y no creemos en ese copia y pegue que nos traen en ese sentido, pero absolutamente recojo esas observaciones.

Ahora hay unos temas que tienen que ver con proyectos que son del Fondo de Adaptación y ahí sí no me atrevo a contestar lo del viaducto de la zona de Caldas, porque no tendría esa información, pero yo lo que sí digo por ejemplo hay temas claves como el del Valle del Cauca, el tema del jarillón de Cali; yo sí he discutido el tema, voy a decirles que con los recursos que se están ejecutando ahora si a través de la alcaldía, allí esta Rodrigo Zamorano y hablamos con el alcalde para que lo pudieran a él meter siendo de gestión del riesgo casi como gerente para que eso avance, es una buena intervención porque el jarillón de Cali es un problema grave, yo viví en pleno el Fenómeno de la Niña, fue la primera visita que hice cuando llegué en pleno de este Fenómeno fue ir al Valle, y lo encontré es que es una problemática grande de acuerdo a lo que dice el Fondo de Adaptación esa protección y ese manejo como exclusas de inundaciones controladas puede ser a futuro positivo, pero es un tema puedo decirles que afortunadamente se ha abordado la temática en esa línea y el Valle del Cauca por ejemplo tenía puntos críticos graves como el de Lobo Guerrero esa obra la hicimos nosotros, el de la obra de Lobo Guerrero es uno de los puntos críticos que el doctor Atilano nos dice que son claves como las que hicimos en el departamento de Caldas metimos cincuenta mil millones de pesos \$50.000.000.000 para los puntos y ahí sí nosotros dijimos la ley me permite y esto son obras que son vías secundarias y terciarias no importa se discutieron y pudimos conseguir los recursos del fondo, entonces contesto.

Ahora contesto el tema del presupuesto: yo tengo presupuesto de funcionamiento pero tengo el fondo y este se activa de acuerdo a los requerimientos como tales; y les puedo decir a ustedes que dando fe a la voluntad del Gobierno del Presidente Santos y de los ministros que les ha tocado hacer todo el proceso de justificar los recursos no ha habido un momento donde yo tenga que salir a decir al pueblo colombiano no puedo atender emergencias, no puedo recuperar fronteras, no puedo recuperar Salgar porque me los han colocado y los he conectado con los sectores pero eso se debe a que tengo una ley, se debe a que tenga una declaratoria de calamidad, o sea ahí está la mano de ustedes yo sin eso no podría pedirlo me quedaría colgado; entonces ha habido voluntad del Gobierno, soporte legal, capacidad

de formular los planes de acción, cada documento que nosotros tenemos de soporte es con base a la Ley 1523.

Hay algo importante que tengo que recogerlo es el tema del doctor Héctor Osorio; usted habla del tema de la educación, yo soy de formación, mi mamá es profesora, yo he sido profesor académico toda la vida hasta hace seis años porque de acá no puedo dictarle clases a nadie, pero creo que a eso tenemos que apuntarle esa es de las metas que hay que buscar en el país y hoy recojo esta como una buena idea de cómo implementar el sistema educativo de la gestión del riesgo como tal; y por supuesto cuando yo hablo de la historia es en el sentido que hemos vivido muchas dificultades, Armero por supuesto fue duro, el Eje Cafetero con la Ley 46 y el 919, pero no operó, ahora la niña entonces hemos recogido todos esos temas como parte del soporte para ir corrigiendo situaciones y también del mundo.

Nosotros hemos revisado qué pasó con Haití, qué pasó con el terremoto de Perú, qué pasó con Chile, qué ha pasado con Japón y que hemos podido recoger para hacer todo ese tema de adaptarnos a los mecanismos; yo sé que el tema del cambio climático es un tema importantísimo, por eso estamos participando en la formulación de la política del cambio climático, no somos los rectores es el Ministerio del Medio Ambiente y Planeación Nacional, pero siempre hemos estado involucrándonos para que en temas de los que tiene que ver con reducción del riesgo y el impacto del cambio climático sea una realidad y no una utopía y eso se mide es con los impactos y resulta que el informe que salió hace unos días el mundo está como consciente del tema pero no se ve por qué algunos han hecho compromisos y estos no se ven en los resultados con indicadores de los resultados.

En cuanto al tema de Atlántico: quiero aclararle lo siguiente doctora: no están incluidos los temas de alerta por avenidas torrenciales e inundaciones, pero Atlántico en San Pedro tiene una estación que nos sirve a todo el país; es para hacer seguimiento al Río Magdalena se montó con el Ideam pero es importante informarle que con la gobernación tenemos un proyecto desde un centro de operaciones de manejo de desastres ya se construyó; la semana pasada estuve reunido con el gobernador y el equipo, ellos terminan ya la parte técnica de construcción, pero le metieron una alerta temprana que nos va a servir para toda la zona del Caribe, lo que pasa es que esto queda muy corto para uno explicar todo; pero es una proyecto que vamos a financiar basados en amenazas de tsunamis, de inundaciones y de temas de sequía, pero va a ser una capacidad no solamente para la costa Caribe, sino también estratégica a nivel regional y yo recojo las inquietudes que hace el doctor Atilano de mirar todo el soporte, la experiencia que ha tenido con los bancos de maquinaria, que estamos haciendo con las maquinarias quietas, yo soy de los que hago seguimiento día y noche, nos duele que una máquina esté parada, muchas veces nos toca irnos con las autoridades para poder moverlas pero a eso le caminamos fuertemente.

Y respecto a eso quiero decirles que me voy cargado de mucha información, de bastantes aportes, de algunas cosas para la reflexión y quiero decirles que en ese sentido tomo cada una de la información como parte del desarrollo y crecimiento de la Unidad de Gestión del Riesgo. Nuevamente Presidente muchas gracias por la atención y me disculpa que me haya extendido bastante.

Presidente:

No mi doctor, no queda más que reconocerle la manera y la altura con la cual usted afronta esta invitación, mucho respeto y mucho reconocimiento tanto al Congreso como al país por sus respuestas y sabemos de su dedicación y entrega, muchas gracias mi doctor.

Los proyectos van a quedar para el día de mañana, porque la plenaria es a las dos de la tarde (2:00 p. m.) y queremos hacer un debate con mucha responsabilidad doctor Atilano, doctor Hugo, doctor Héctor que son los que tienen los proyectos además de otros. Por favor Secretario continúe con el Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente lo que propongan los honorables Representantes; hay dos proposiciones en la mesa y vamos anunciar dos proyectos más para mañana.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

“Proposición número 021

(25 de octubre de 2016)

Cítese al señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Brigadier General Ramiro Castrillón Lara, al Jefe del Área de Seguridad Vial de esa Dirección, Teniente Coronel John Fredy Suárez Guerrero y a la doctora Paula Andrea Sánchez Gutiérrez, Directora Encargada de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, se sirvan responder el cuestionario que se anexa, relacionado con las acciones y programas que se implementarán para prevenir la accidentalidad y garantizar la seguridad vial a la ciudadanía en las carreteras nacionales durante la próxima temporada de fin de año.

Iván Darío Agudelo Zapata,

Representante a la Cámara.

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, PARA EL JEFE DEL ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Y PARA LA DIRECTORA ENCARGADA DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

1. ¿La Ley 1702 de 2013 creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de prevenir y reducir la accidentalidad, ¿en cifras de muertos y lesionados por causas de tránsito y transporte cuáles son los resultados de la gestión de esta Agencia?

2. ¿El Plan Nacional de Seguridad Vial asigna unas tareas a los organismos vinculados a esta actividad con el fin de reducir el número de víctimas fatales en un 26% por accidentes de tránsito a nivel nacional para el año 2021? ¿Cómo ha contribuido su entidad a este logro?

3. ¿Su entidad cómo ha conectado el Plan Mundial para el Decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020, con el Plan Nacional de Seguridad Vial, en los principios, objetivos, actividades y pilares estratégicos en general?

4. Teniendo como escenario las cifras de accidentalidad de años anteriores ¿Cuáles son los planes, acciones y actividades para prevenir y reducir la accidentalidad en las festividades de fin de año que se avecinan?

5. ¿Se identifican unas fallas frecuentes en la accidentalidad como son la falta de educación de conductores, peatones, usuarios en general del servicio de transporte, fallas humanas, impericia de los conductores, mal estado de las vías, ingesta de alcohol etc., ¿específicamente qué está haciendo en estos aspectos?

6. El transporte es una actividad desarrollada por profesionales, ¿a qué atribuye que una de las causas de accidentalidad sea la falta de educación?

7. Según la Organización Mundial de la Salud los accidentes de tránsito son declarados un problema de salud pública, cada vez que se conduce un vehículo se deben tener en cuenta todas las condiciones de seguridad y la calidad de conductores, ¿qué planes hay en coordinación con el Ministerio de Salud?

8. La oferta de transporte ilegal es alta en las ciudades y municipios del país, ¿qué mecanismo, acciones y planes se están efectuando que produzcan resultados en este punto específico?

9. El Plan Nacional de Seguridad Vial ordena una coordinación directa y oportuna con los organismos de tránsito del nivel departamental y municipal, ¿qué coordinaciones se hacen para la implementación de planes y acciones con cada uno de estos y cuáles son sus resultados en materia de accidentalidad vial?

10. ¿Qué coordinaciones existen con las Asambleas Departamentales de acuerdo con el artículo 300 numeral 2 de la Constitución Política? (...) 2. “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera”.

11. ¿Qué programas se están implementando para la seguridad vial del motociclista, los vehículos automotores de dos ejes en adelante y los peatones?

12. ¿Por qué las motocicletas no tienen pólizas de seguridad de responsabilidad civil extracontractual, si son grandes generadores de accidentalidad vial?

13. ¿Cuál es la causa real para que las motocicletas no paguen peaje si son grandes contaminantes ambientales y visuales?

14. ¿Por qué las motocicletas no cumplen las normas ambientales internacionales sobre contaminación? (a los vehículos de dos ejes en adelante se les exige los catalizadores en el recorrido de la gasolina del tanque al motor).

15. ¿Cuál es la contribución que pagan los fabricantes de motocicletas para el Fondo de Seguridad Vial?

16. El Estado como máximo responsable de la seguridad de los asociados tiene que responder por pasiva, por falta de acción sobre la seguridad vial, ¿qué se está haciendo al respecto para prevenir este tipo de demandas por falla en el servicio de seguridad?

Iván Darío Agudelo Zapata

Representante a la Cámara”.

“Proposición número 022

(octubre 25 de 2016)

Este año el ente gestor del sistema integrado de transporte de la Ciudad de Transmilenio, dio por terminado los contratos de operación de los operadores Coobus y Egobus y de igual manera está en proceso de caducidad del contrato de operación con la empresa Transita y este es mi Bus, esto debido al déficit financiero en que SITP está atravesando, y esta situación no ha permitido después de 5 años de inicio de la operación no se haya concluido la implementación de este, y esta situación puede generar una avalancha de demandas de los operadores y una crisis en la operación del SITP.

En atención a lo anterior, me permito proponerle a la Honorable Comisión de la Cámara de Representantes citar al Superintendente de Puertos y Transportes, Alcalde de la Ciudad de Bogotá, y a la Gerente de Transmilenio S. A. para que en debate de control político, le expliquen al país detalladamente cuál es la real situación financiera del SITP, y cuáles son las medidas que se tomaran para superar esta crisis.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

1. Informe cuántas propuestas de ejecución del plan de salvamento de las empresas Coobus y Egobus recibió La Superintendencia de puertos. Favor Remitir los documentos completos de las propuestas presentadas por terceros ante las entidades ya señaladas para aplicar o ejecutar el plan de salvamento.

2. Remita los conceptos, y respuestas que emitió la Superintendencia ante las propuestas antes señaladas.

3. Qué medidas jurídicas tomó la Superintendencia para evitar la resolución de caducidad de los contratos por parte de Transmilenio de las empresas COOBUS y EGOBUS, por favor remitir todos los documentos que lo soportan.

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

1. Indique a cuánto asciende el déficit financiero de todos los operadores del SITP desde el inicio de la operación a la fecha. Detallando mes a mes y operador por operador desde el inicio de la operación (2011) a la fecha (octubre 2016).

2. Informe de que fuente presupuestal del Distrito de Bogotá se está cubriendo el anterior déficit y cada cuánto se está registrando y efectuando el giro.

3. Indique desde el 2011 a la fecha (octubre 2016) cuánto se le ha girado a cada operador del SITP para cubrir el déficit financiero señalado en esta petición. Especifique y remita los actos administrativos que reconocen dichos montos, fechas y valores girados para cada operador. Indicando el método o fórmula empleada para determinar dicha cuantía.

4. Señale si existen solicitudes o demandas de las empresas operadoras del SITP contra el Distrito de Bogotá donde se manifieste el desequilibrio económico contractual en la ejecución de los contratos de operación del SITP. Remita estos documentos y las respuestas o información de los procesos administrativos y judiciales que se adelanten al respecto (demandante, Solicitante, demandado, cuantía, estado y radicado del proceso).

5. Existen demandas o peticiones contra la decisión que declaró la caducidad de los contratos suscritos con Coobus y Egobus. Remita estos documentos y las respuestas o información de los procesos administrativos y judiciales que se adelanten al respecto (demandante, Solicitante, demandado, cuantía, estado y radicado del proceso).

6. Indique cuántos terceros afectados por la declaratoria de caducidad de los contratos suscritos con Coobus y Egobus han presentado demandadas o solicitudes de reparación ante el Distrito.

7. Señale qué medidas tomará el Distrito frente a los pequeños propietarios de los vehiculados vinculados a Coobus y Egobus que estaban en renta, en venta, por chatarrizarse o para ingresar a la operación de dichas empresas.

8. Indique si el Distrito ha contemplado las consecuencias financieras y económicas para los operadores y sus contratos en virtud de las proyecciones de la construcción del metro, y de la creación de rutas de Transmilenio por la 7ª, Boyacá, 68, Cali ETC. (sabiendo que estos tendrán menos demanda con la implementación de estos servicios).

9. Indique cuáles son las medidas que se tomarán al respecto frente a las empresas operadoras.

10. En virtud de las pérdidas de los operadores del SITP remita las actas de las reuniones que ha efectuado el Distrito con los mismos y con otras entidades para corregir o dar solución, en donde se especifique las propuestas y plazos.

11. Con la nueva ruta planteada para el metro por la Caracas, indique en qué situación jurídica y técnica queda la tan esperada y retrasada licitación de fase I y II de Transmilenio. Remita los actos administrativos y contractuales al respecto.

TRANSMILENIO S. A.

1. Sírvase anexar copia de los estados financieros de todos y cada uno los operadores que operan o han operado el SITP en Bogotá en los últimos 5 años.

2. Informe las zonas de operación del SITP que le fueron asignadas desde sus inicios a las empresas Coobus y Egobus.

3. Especifique las condiciones técnicas que le fueron exigidas a las empresas Coobus y Egobus para la ejecución de la operación del SITP en dichas zonas.

4. Indique cuáles son las medidas técnicas y operativas que se tomarán para cubrir las zonas de operación donde ejecutaban el servicio las empresas Coobus y Egobus. Remita cronograma, ruta de trabajo, reparto y programación al respecto.

5. Señale en qué tiempo tiene proyecto Transmilenio abrir la licitación para el reparto o designación de la operación del SITP en dichas zonas especificando las condiciones técnicas que le serán exigidas al nuevo o los nuevos operadores.

6. Sírvase enviar los informes completos o documentos donde conste el estado mecánico de cada uno de los buses que operan el SITP, especificando el operador, fecha en que se hizo la fecha de evaluación y tipo de servicio que presta.

7. Indique el nivel o porcentaje de cumplimiento de las metas o productos establecidos en los contratos celebrados con cada operador del SITP. Para tal efecto, favor remitir cada contrato celebrado con cada operador que operan o han operado el SITP, sus actas de interventoría, seguimiento o liquidación desde el año 2011 hasta la fecha (octubre 2016).

8. En virtud de lo anterior, informe si Transmilenio ha iniciado investigaciones, procesos administrativos (caducidad), judiciales o de cualquier tipo por los incumplimientos a las metas o productos pactados en los contratos de operación del SITP desde el año 2011 a la fecha (octubre 2016). Remita los actos administrativos al respecto.

9. Informe cuántas propuestas de ejecución del plan de salvamento de las empresas COOBUS y EGOBUS recibió Transmilenio y La Superpuertos. Favor Remita los documentos completos de las propuestas presentadas por terceros ante las entidades ya señaladas para aplicar o ejecutar el plan de salvamento.

10. Remita los conceptos, y repuestas que emitió la Superintendencia de Puertos y Transporte y Transmilenio ante las propuestas antes señaladas.

11. Indique a cuánto asciende el déficit financiero de todos los operadores del SITP desde el inicio de la operación a la fecha. Detallando mes a mes y operador por operador desde el inicio de la operación (2011) a la fecha (octubre 2016).

12. Informe de qué fuente presupuestal de Transmilenio o el Distrito de Bogotá se está cubriendo el anterior déficit y cada cuánto se está registrando y efectuando el giro.

13. Indique desde el 2011 a la fecha (octubre 2016) cuánto se le ha girado a cada operador del SITP para cubrir el déficit financiero señalado en esta petición. Especifique y remita los actos administrativos que reconocen dichos montos, fechas y valores girados para cada operador. Indicando el método o fórmula empleada para determinar dicha cuantía.

14. Señale si existen solicitudes o demandas de las empresas operadoras del SITP contra Transmilenio o el Distrito de Bogotá donde se manifieste el desequilibrio económico contractual en la ejecución de los contratos de operación del SITP. Remita estos documentos y las respuestas o información de los procesos administrativos y judiciales que se adelanten al respecto (demandante, Solicitante, demandado, cuantía, estado y radicado del proceso).

15. Existen demandas o peticiones contra la decisión que declaró la caducidad de los contratos suscritos con Coobus y Egobus. Remita estos documentos y las respuestas o información de los procesos administrativos y judiciales que se adelanten al respecto (demandante, Solicitante, demandado, cuantía, estado y radicado del proceso).

16. Indique cuántos terceros afectados por la declaración de caducidad de los contratos suscritos con Coobus y Egobus han presentado demandas o solicitudes de reparación ante Transmilenio.

17. Señale qué medidas tomará el Distrito frente a los pequeños propietarios de los vehiculados vinculados a Coobus y Egobus que estaban en renta, en venta, por chatarrizarse o para ingresar a la operación de dichas empresas.

18. Indique si Transmilenio ha contemplado las consecuencias financieras y económicas para los operadores y sus contratos en virtud de las proyecciones de la construcción del metro, y de la creación de rutas de Transmilenio por la 7ª, Boyacá, 68, Cali etc. (sabiendo que estos tendrán menos demanda con la implementación de estos servicios).

19. Indique cuáles son las medidas que se tomarán al respecto frente a las empresas operadoras.

20. En virtud de las pérdidas de los operadores del SITP remita las actas de las reuniones que ha efectuado Transmilenio con los mismos y con otras entidades para corregir o dar solución, en donde se especifique las propuestas y plazos.

21. Con la nueva ruta planteada para el metro por la Caracas, indique en qué situación jurídica y técnica queda la tan esperada y retrasada licitación de fase I y II de Transmilenio. Remita los actos administrativos y contractuales al respecto.

Atentamente,

Carlos Eduardo Guevara Villabón

Representante a la Cámara por Bogotá, D. C.

Movimiento Político MIRA”.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban los congresistas las proposiciones?

Secretario:

Han sido aprobadas las dos proposiciones Presidente.

Presidente:

Anuncio de proyectos y se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 a. m.) muchas gracias.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

“Proyecto de ley número 027 de 2016 Cámara, por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 681 -16, 792-16”.

“Proyecto de ley número 019 de 2016 Cámara. Tarifas de energía, por medio del cual se establece una tarifa diferencial en el cobro del servicio público domiciliario de energía en los municipios donde opere una empresa generadora de energía.

Autores: honorables Senadores Ernesto Macías Tovar, María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina.

Ponente: honorables Representantes Hugo Hernán González Medina y Héctor Javier Osorio Botello.

Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 535-16; P.P.D. Cámara número 715 -16”.

“Proyecto de ley número 028 de 2016 Cámara, por la cual se establece la cátedra de Educación Financiera en la educación básica y media en Colombia”.

Autores: honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 554-16; P.P.D. Cámara número 862-16”.

“Proyecto de ley número 101 de 2016 Cámara, Reglamentación funcionamiento de parqueaderos, por el cual se reglamenta el servicio de parqueaderos en el territorio Nacional”.

Autor: honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Ponente: honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra.

Publicación Proyecto de ley: Gaceta del Congreso número 630-16; P.P.D. Cámara número 899-16”.

Están anunciados los proyectos para el día de mañana Presidente.

Secretario:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión dejando constancia que siendo la una y dieciséis de la tarde (1:16 p. m.) se termina esta sesión.



IVÁN DARIO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario